



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA DE ECONOMÍA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ECONOMISTA**

TEMA

**Análisis del incremento de los bonos de desarrollo humano de la
economía ecuatoriana dentro del presupuesto fiscal durante el periodo
2014-2018**

TUTOR

MSc. HÓLGER ÁLAVA MARTÍNEZ

AUTORA

ANDREA MAITE TUMBACO VERA

GUAYAQUIL

2020

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO Y SUBTÍTULO: Análisis del incremento de los bonos de desarrollo humano de la economía ecuatoriana dentro del presupuesto fiscal durante el periodo 2014-2018	
AUTOR/ES: Tumbaco Vera Andrea Maite	REVISORES O TUTORES: MSc. Hólger Álava Martínez
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	Grado obtenido: Economista
FACULTAD: CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	CARRERA: ECONOMÍA
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2020	N. DE PAGES: 94
ÁREAS TEMÁTICAS: Ciencias Sociales y del Comportamiento	
PALABRAS CLAVE: Bienestar Social, Desarrollo Económico y Social, Subsidio, Presupuesto del Estado	
RESUMEN: El presente estudio se desarrolló con el objetivo de analizar el incremento de los Bonos de Desarrollo Humano de la economía ecuatoriana dentro del Presupuesto Fiscal, durante el periodo 2014 – 2018, tomando en cuenta la importancia del tema que representa un apoyo económico a personas de bajas condiciones socioeconómicas, por lo que se toman en cuenta los antecedentes del estudio para la formulación de la pregunta de investigación, justificación y delimitación. Además del marco teórico que incluyó teorías referentes a los subsidios, bonos, datos históricos e internacionales, entre otros referentes para el estudio.	

Esto como parte de una metodología cuantitativa donde se consideró el levantamiento de información de campo realizado en la parroquia Ximena con una muestra de 306 habitantes cuyas condiciones de inclusión para la encuesta es que reciban el Bono de Desarrollo Humano (BDH), donde los resultados permitieron evidenciar que este apoyo económico ha sido utilizado para diferentes gastos, siendo relevante para las familias de bajos recursos que también ha tenido acceso al crédito de desarrollo humano para empezar actividades económicas. Esta base de datos fue sujeta a una interpretación a partir de tablas y gráficos porcentuales para que así se establezcan los principales puntos de interés de la investigación. Las conclusiones fueron que el BDH ha tenido significancia en los programas sociales teniendo un incremento notable en el periodo de estudio y que en base al Presupuesto Fiscal no ha tenido una mayor incidencia, siendo evidente que se pueden utilizar fondos para mantener este programa del Estado.

N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTORES: Tumbaco Vera Andrea Maite	Teléfono: 0960109561	E-mail: atumbacov@ulvr.edu.ec
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	MSc. Marco Oramas Salcedo DECANO Teléfono: 2596500 Ext. 229 E-mail: moramass@ulvr.edu.ec MSc. Mónica Leoro Llerena DIRECTORA DE CARRERA Teléfono: 2596500 Ext. 249 E-mail: mleorol@ulvr.edu.ec	

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Andrea Tumbaco - Tesis - Economía.docx (D59300994)
Submitted: 21/11/2019 1:29:00
Submitted By: halavam@ulvr.edu.ec
Significance: 7 %

Sources included in the report:

MURILLO SOLIS ANGIE.docx (D40847454)
tesis 03-04-2019 final Arianna y Joselyn.docx (D50370871)
PROYECTO ANDREA ESPINAR - URKUND.docx (D54816438)
tesis final última actualización .docx (D48308072)
Tesis final Yoisy .pdf (D29822850)
TESIS REYES_SOLORZANO 2018CII.docx (D48325125)
<https://consultaempleos.com/2018/12/inscripcion-por-internet-para-recibir-el-bono-de-desarrollo-humano-2019/>
<https://www.eluniverso.com/noticias/2017/12/22/nota/6537280/se-aumenta-bono-desarrollo-humano-numero-hijos>
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/07/analisis-socioeconomico-bono.html>
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/4015/1/UPSE-TOD-2016-0013.pdf>
<https://www.eumed.net/actas/18/economia-social/14-bono-solidario-en-el-ecuador.pdf>

Instances where selected sources appear:

37

Yoisy

**DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS
PATRIMONIALES**

La estudiante ANDREA MAITE TUMBACO VERA, declaro bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, **Análisis del incremento de los bonos de desarrollo humano de la economía ecuatoriana dentro del presupuesto fiscal durante el periodo 2014-2018**, corresponde totalmente a la suscrita y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autora

Firma:



ANDREA MAITE TUMBACO VERA

C.I. 0952038735

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación **Análisis del incremento de los bonos de desarrollo humano de la economía ecuatoriana dentro del presupuesto fiscal durante el periodo 2014-2018**, designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: **Análisis del incremento de los bonos de desarrollo humano de la economía ecuatoriana dentro del presupuesto fiscal durante el periodo 2014-2018**, presentado por la estudiante ANDREA MAITE TUMBACO VERA como requisito previo, para optar al Título de ECONOMISTA, encontrándose apto para su sustentación.

Firma:



MSc. HÓLGER ÁLAVA MARTÍNEZ

C.I. 0912075272

AGRADECIMIENTO

Agradezco eternamente a Dios y a mis padres maravillosos que me dio, el Sr. Marcos Muñoz y la Sra. Leonor Vera, gracias por inculcarme valores y principios, llenándome siempre de amor. También a mis hermanos Acxel y Valentina; a mis abuelos Sr. Fausto Cárdenas y Sra. Gladys Manzano, que son parte fundamental de mi vida.

Agradezco a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, por ser parte de mi proceso académico, por tener docentes preparados, que fueron y siempre serán parte de mi crecimiento profesional, quienes aportaron con sus conocimientos y experiencias.

Quiero agradecer de manera especial a mi tutor, MSc. Hólger Álava Martínez, por su colaboración y orientación en la realización del presente trabajo y que impartió sus sabios conocimientos.

Andrea Tumbaco Vera

DEDICATORIA

La presente tesis se la dedico con todo mi corazón a Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis padres y a mis hermanos, por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, por sus valores, por la motivación constante y por su amor.

A mis abuelos, que con sus consejos y experiencias de vida me ayudaron a seguir el buen camino y ser una mujer de bien, con valores y principios.

Andrea Tumbaco Vera

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	i
REPOSITARIO	ii
CERTIFICADO DE URKUND	iv
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALESv	
CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	vi
AGRADECIMIENTO	vii
DEDICATORIA.....	viii
ÍNDICE GENERAL.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS	xiv
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
Capítulo I.....	1
El Problema	1
1.1 Tema	1
1.2 Planteamiento del problema.....	1
1.3 Formulación del problema	4
1.4 Sistematización del problema	4
1.5 Objetivos de la investigación	4
1.5.1 Objetivo general.....	4
1.5.2 Objetivos específicos	4
1.6 Justificación de la investigación	5
1.7 Delimitación o alcance de la investigación.....	6

1.8 Hipótesis de la investigación de ideas a defender.....	7
1.9 Línea de Investigación.....	7
CAPÍTULO II.....	8
MARCO TEÓRICO	8
2.1. Estado de Arte.....	8
2.2. Marco Teórico – Referencia	10
2.2.1. Bonos de Desarrollo Humano en América Latina y El Caribe.....	10
2.2.2. Historia del Bono de Desarrollo Humano en Ecuador	11
2.2.3. Propósitos y fines del Bono de Desarrollo Humano.....	15
2.2.4. Requisitos para aplicar al Bono de Desarrollo Humano (BDH).....	16
2.2.5. Los tipos de subsidios en Ecuador	17
2.2.6. Características de los subsidios en Ecuador.....	19
2.2.7. Subsidios en Ecuador.....	21
2.2.8. Pobreza en Ecuador	23
2.2.8.1. Condiciones socioeconómicas que influyen en una población.....	24
2.2.8.2. Los ingresos y el consumo.....	25
2.2.8.3. El impacto de las carencias sociales en la calidad de vida	26
2.2.9. Generalidades del desarrollo económico	28
2.2.10. Teoría del Desarrollo Económico de Rostow	30
2.2.11. Las políticas públicas para la consecución de objetivos sociales.....	32
2.2.11.1. La articulación de políticas públicas para reducir los niveles de pobreza mediante programas sociales	33
2.3. Marco Conceptual.....	34
2.4. Marco Legal	36
CAPÍTULO III	38
MARCO METODOLÓGICO	38
3.1. Tipo y nivel de investigación.....	38

3.2. Enfoque de la investigación.....	39
3.3. Diseño de la investigación.....	39
3.4. Método.....	39
3.5. Técnicas de investigación.....	40
3.6. Población y muestra.....	40
3.7. Análisis de los resultados de la encuesta.....	43
CAPÍTULO IV.....	59
INFORME FINAL.....	59
4.1. Análisis del incremento de los Bonos de Desarrollo Humano de la economía ecuatoriana dentro del Presupuesto Fiscal durante el periodo 2014 – 2018.....	59
4.1. Análisis Correlacional de Pearson (Variables – Presupuesto Fiscal y Bono de Desarrollo Humano).....	64
Conclusiones y recomendaciones.....	68
Bibliografía.....	70
Anexos.....	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características de bonos y subsidios en América Latina y el Caribe	10
Tabla 2. Evolución del Bono de Desarrollo Humano	13
Tabla 3. Tipos de subsidios.....	17
Tabla 4. Resoluciones y Decretos del Bono de Desarrollo Humano	37
Tabla 5. Muestra para la investigación	41
Tabla 6. Sexo	43
Tabla 7. Edad	44
Tabla 8. Hogar	45
Tabla 9. BHD	46
Tabla 10. Instrucción educativa	47
Tabla 11. Recepción de BHD	48
Tabla 12. Otro ingreso	49
Tabla 13. Uso del BHD.....	50
Tabla 14. Uso del BHD.....	51
Tabla 15. Calidad de vida	52
Tabla 16. Negocio	53
Tabla 17. Valor económico.....	54
Tabla 18. Crédito	55
Tabla 19. Actividad.....	56
Tabla 20. Ingresos	57
Tabla 21. Programas de transferencia.....	60
Tabla 22. Presupuesto Fiscal y Bono de Desarrollo Humano (2014 – 2018) expresado en millones de dólares.....	61
Tabla 23. Coeficiente de Correlación de Pearson	64

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sexo.....	43
Figura 2. Edad.....	44
Figura 3. Hogar.....	45
Figura 4. BHD	46
Figura 5. Instrucción educativa	47
Figura 6. Recepción de BHD.....	48
Figura 7. Otro ingreso.....	49
Figura 8. Uso del BHD	50
Figura 9. Uso del BHD	51
Figura 10. Calidad de vida.....	52
Figura 11. Negocio	53
Figura 12. Valor económico	54
Figura 13. Crédito.....	55
Figura 14. Actividad	56
Figura 15. Ingresos	57
Figura 16. Presupuesto Fiscal (2014 – 2018) Expresado en Millones USD y Porcentajes	62
Figura 17. Bono de Desarrollo Humano (2014 – 2018) Expresado en Millones USD y Porcentajes.....	63
Figura 18. Relación del BDH con el Presupuesto Fiscal (periodo 2014 – 2018).....	63

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Formato de Encuesta	74
Anexo 2. Evidencias fotográficas de encuestas	78

RESUMEN

El presente estudio se desarrolló con el objetivo de analizar el incremento de los Bonos de Desarrollo Humano de la economía ecuatoriana dentro del Presupuesto Fiscal, durante el periodo 2014 – 2018, tomando en cuenta la importancia del tema que representa un apoyo económico a personas de bajas condiciones socioeconómicas, siendo así que se procede a contextualizar los antecedentes del estudio para la formulación de la pregunta de investigación, justificación y delimitación. Además del marco teórico que incluyó teorías referentes a los subsidios, bonos, datos históricos e internacionales, entre otros referentes para el estudio. Esto como parte de una metodología cuantitativa donde se consideró el levantamiento de información de campo realizado en la parroquia Ximena con una muestra de 306 habitantes que determinó como criterios de inclusión para la encuesta que sean beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH). Los resultados reflejaron que este apoyo económico ha sido utilizado para gastos (compra de medicina, alimentos, entre otros), y en menor medida se ha tenido acceso al crédito de desarrollo humano para empezar algún tipo de emprendimiento. También se realizó un análisis correlacional de Pearson entre las variables que reflejó una significancia de 0,11 permitiendo concluir que el BDH no tiene impacto sobre el Presupuesto Fiscal. Por lo tanto, ha tenido significancia en los programas sociales, reflejando una tendencia de crecimiento notable en el periodo de estudio lo que refleja el compromiso del Estado por generar apoyos económicos para grupos vulnerables a nivel social para que en cierta medida mejoren su estilo de vida.

PALABRAS CLAVE:

Bienestar Social, Desarrollo Económico y Social, Subsidio, Presupuesto del Estado.

ABSTRACT

The present study was developed with the objective of analyzing the increase of the Human Development Bonds of the Ecuadorian economy within the Fiscal Budget, during the 2014-2018 period, taking into account the importance of the issue that represents an economic support for people with disabilities socio-economic conditions, so that we proceed to contextualize the background of the study for the formulation of the research, justification and delimitation question. In addition to the theoretical framework that included theories regarding subsidies, bonds, historical and international data, among other references for the study. This as part of a quantitative methodology where the survey of field information carried out in the Ximena parish was considered with a sample of 306 inhabitants that determined as inclusion criteria for the survey that are beneficiaries of the Human Development Bond (BDH). The results reflected that this economic support has been used for expenses (purchase of medicine, food, among others), and to a lesser extent there has been access to human development credit to start some type of entrepreneurship. A Pearson correlational analysis was also carried out among the variables that reflected a significance of 0.11, allowing to conclude that the BDH has no impact on the Fiscal Budget. Therefore, it has had significance in social programs, reflecting a notable growth trend in the study period which reflects the State's commitment to generate economic support for vulnerable groups at the social level so that to a certain extent they improve their lifestyle.

KEYWORDS:

Social Welfare, Economic and Social Development, Subsidy, State Budget.

Capítulo I

El Problema

1.1 Tema

Análisis del incremento de los bonos de desarrollo humano de la economía ecuatoriana dentro del presupuesto fiscal durante el periodo 2014-2018.

1.2 Planteamiento del problema

El Bono de Desarrollo Humano ha cumplido un proceso de evolución el cual comienza en el año 1998 en la presidencia de Jamil Mahuad, esta contribución fue conocida como (bono de la pobreza o bono solidario), que fue una medida de compensación social debido a la reducción y eliminación de los subsidio en el gas entre otros, con el objeto de proteger el consumo mínimo de los sectores más vulnerables de la sociedad, luego se dio lugar a la gran crisis económica y financiera que afecto al país en el periodo 1999- 2000, por lo que el Bono Solidario se lo vio en ese momento, como la herramienta principal para contrarrestar el caos económico que ocasiono esta crisis financiera, y la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos y por las altas tasas de desempleo que afectaría a las familias pobres del país.(Coloma V. & Ascencio K., 2018)

Durante el gobierno de Lucio Gutiérrez, los beneficiarios del bono se redujeron en un 40%, debido al enfoque que se le dio como una reestructuración denominado “Bono Solidario” que generó un aumento de USD 15,00 dólares donde los destinatarios fueron discapacitados, adultos mayores y madres de familia pobres. Para ese periodo al Estado el costo de esta ayuda social fue de USD 197 millones de dólares que equivalió a un 0.6% del Producto Interno Bruto (PIB).

En el gobierno del Eco. Rafael Correa Delgado estableció mediante el Decreto Ejecutivo No. 00012 el incremento del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en USD 30,00, incrementando el gasto público en USD 394 millones de dólares conforme a un informe del Ministerio de Bienestar Social, esto equivalente al 0,86% del PIB. En el 2007 se registró un total de 1,2 millones de personas beneficiarias y para el 2009 se dio otro aumento en USD 35,00 a través del Decreto Ejecutivo No. 1838 y que provocó que se dé

una percepción de 1.5 millones de beneficiarios que bordeaban el 10,57% del total de la población.

Del total de beneficiarios que percibían el Bono de Desarrollo Humano en Ecuador durante el 2009 el 75% estaba conformado por madres solteras pobres, mientras que el 25% restante fueron los adultos mayores, y jóvenes menores de 18 años que viven bajo condiciones de vulnerabilidad. Para el 2013 el total de abonados incrementaron a 1,9 millones y para enero del 2013 el gobierno estableció un nuevo incremento que fue de USD 50,00, el que se ha mantenido hasta la actualidad y donde hasta el 2017 se ha generado un proceso de depuración de abonados que dejó un total de 1,0 millones de beneficiarios.

Otro de los decretos introducidos por el gobierno en este caso del Lcdo. Lenin Moreno fue mediante el oficio 253 donde se establecen aumentos en los valores que perciben los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) que establece en el caso del primer hijo de hasta 5 años el incremento será de USD 30,00, adicionales de USD 27,00 por un segundo hijo de hasta 5 años, 24,30 tercer hijo de hasta 5 años, siendo un máximo de tres hijos. En el caso de que sean mayores de 5 años y hasta los 18 años se realizará el pago de USD 10,00 para el primer hijo, USD 9,00 segundo y de USD 8,10 para el tercero que esté dentro del rango establecido, siendo así que el total del bono por efecto se incrementará hasta un máximo de USD 150,00. (El Universo, 2017)

En el 2018, se procedió a realizar un proceso de actualización que fue denominado “Registro Social” donde un grupo de especialistas realizaron visitas a los hogares de personas que se encontraban beneficiarias, el motivo fue ejecutar una evaluación donde se considerados elementos como: educación, dinámica familiar, salud, ingresos y egresos. Además de carencias sociales, acceso a vivienda y servicios básicos, que dio como resultado una reducción del 39% de beneficiarios y que representó un gasto público de USD 383,03 millones de dólares. (Heredia, 2019)

El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es un gasto justificado y necesario en el país considerando las brechas sociales y carencias que tienen muchas familias ecuatorianas que están dentro de la categoría de pobreza e indigencia. No obstante, durante los años que se ha generado este beneficio, para el Estado representa cada vez un aumento en el

gasto fiscal, que puede agravar en problemas de endeudamiento debido a la necesidad de contar con el presupuesto necesario para cubrir el pago a las personas que acceden a este bono y otros subsidios monetarios que son: Pensión para Adultos Mayores, Mis Mejores Años, Pensión para personas con discapacidad y el Bono Joaquín Gallegos Lara.

El Estado ha mantenido una política de aseguramiento no contributivo con el fin de permitir a familias ecuatorianas que se encuentran en una situación de pobreza extrema y carencias sociales a tener acceso a un medio de ingreso que permita sanear parte de sus necesidades de consumo básico. Estos programas sociales también han integrado otros tipos de beneficios como créditos para emprendimientos, acceso gratuito al sistema de salud y educación, entre otros. No obstante, para mantenerlos se han tomado decisiones orientadas al endeudamiento mediante medios de financiamiento con entidades financieras en el exterior con el fin de cubrir el déficit presupuestario que ha incrementado con el pasar de los años, ocasionado por el aumento del gasto público.

El incremento del gasto fiscal ha aumentado por diferentes rubros que el gobierno debe cubrir, entre ellos está el Bono de Desarrollo Humano (BDH) que a pesar de no ser parte de los primeros elementos de mayor egreso, demuestra cómo ha sido el incremento notable durante todos los años que se ha mantenido este beneficio socioeconómico, por lo que, el Fisco enfrenta dificultades con referencia a los requerimientos de liquidez en la caja fiscal que se han agravado con las amortizaciones de la deuda y gastos en obras públicas, siendo este un factor que tiene incidencia en la situación de la economía ecuatoriana.

El Bono de Desarrollo Humano a partir del 2013 se ha focalizado a través del Índice de Bienestar (PMT) donde el MIES realiza un levantamiento de información geográfico tomando en cuenta que la población objetivo son los hogares en pobreza extrema. El Estado establece el presupuesto para destinar el apoyo monetario de este programa tomando en cuenta las proyecciones realizadas para el próximo periodo por lo que en el 2018 se dio un incremento considerando el aumento de los montos que reciben los beneficiarios.

1.3 Formulación del problema

¿Cuál ha sido la incidencia del incremento de los Bonos de Desarrollo Humano de la economía ecuatoriana dentro del Presupuesto Fiscal, periodo 2014 – 2018?

1.4 Sistematización del problema

- ¿Cómo ha sido la incidencia de los Bonos de Desarrollo Humano (BDH) en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios del Ecuador?
- ¿Cuáles son las medidas tomadas por el Estado para la focalización de los Bonos de Desarrollo Humano y su financiamiento?
- ¿Cuánto ha representado el gasto de los Bonos de Desarrollo Humano en el Presupuesto Fiscal del periodo 2014 – 2018?

1.5 Objetivos de la investigación

1.5.1 Objetivo general

Analizar el incremento de los Bonos de Desarrollo Humano de la economía ecuatoriana dentro del Presupuesto Fiscal, durante el periodo 2014 - 2018.

1.5.2 Objetivos específicos

- Investigar la incidencia de los Bonos de Desarrollo Humano (BDH) en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios mediante una investigación bibliográfica y de campo para el desarrollo de encuestas.
- Conocer el uso y nivel de satisfacción de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) de habitantes de la ciudad de Guayaquil.
- Analizar el impacto del gasto de los Bonos de Desarrollo Humano en el Presupuesto Fiscal del periodo 2014 – 2018.

1.6 Justificación de la investigación

La propuesta de inclusión y equidad social que busca la política pública de subsidio gira alrededor de una visión integral encaminada al ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos del buen vivir y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo en su parte económica, social, ambiental y cultural.

Se trata de un sistema que incluye: educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte lo que desde el punto de vista académico será las bases para un cambio en la matriz productiva y una sociedad de conocimiento.

La investigación se justifica además considerando lo establecido en el Artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador que establece en el numeral 5 sobre los deberes que tiene el Estado de buscar planificar medios que ayuden a la erradicación de la pobreza de una forma equitativa, progresiva y sustentable como parte de los fines del programa de Desarrollo Toda una Vida 2017 – 2021. Esto mediante el análisis de información que ayude a conocer cómo ha sido la participación del BDH en la calidad de vida de los beneficiarios, cuántas personas se han beneficiado, como el gobierno ha focalizado dicho programa, entre otros criterios.

El estudio del tema propuesto permitirá visualizar si las transferencias monetarias (subsidios) combaten problemas sociales como la desigualdad y la pobreza y si permiten la acumulación de capital humano. Asimismo, aportará en el conocimiento de la evolución programática del Bono de Desarrollo Humano en el periodo 2014-2018 y de sus razones a partir de su composición en el Presupuesto Fiscal.

La contribución que se busca proporcionar mediante la investigación se encuentra asociada a una valoración teórica que precise en dar a conocer sobre las variaciones que se han experimentado en el desarrollo de los Bonos de Desarrollo Humano (BDH) durante el periodo de estudio y a su vez el alcance que ha generado en la calidad de vida de los beneficiarios como parte de un programa social encaminado a mejorar la situación económica de personas vulnerables y que viven en pobreza. Por lo tanto, la justificación a partir de la novedad científica del estudio está en función al análisis de la focalización

de estos bonos y su administración mediante las políticas no contributivas y el monto asignado en el Presupuesto Fiscal para su desarrollo.

La relevancia social del estudio se debe a la necesidad de reflejar a través de la recopilación de información la eficiencia que tienen estos bonos y aportaciones financieras del Estado, pero también dentro de un contexto económico demostrar el impacto que ha generado su incremento y el aumento de suscriptores lo que ha tenido una repercusión en el gasto fiscal. Siendo así, que la canalización de este beneficio es de interés académico y social lo que hace viable su análisis como parte de la búsqueda de nuevos fundamentos para su estudio en futuras investigaciones.

Conocer cómo el incremento del BDH ha impactado en el Presupuesto Fiscal durante el periodo de estudio aportará a conocer cómo el Estado ha focalizado las políticas para mantener este beneficio, pero a su vez, reconocer cómo ha hecho para lograr cubrir este rubro durante el año, será un aporte relevante que otorgará una reflexión crítica sobre lo justificado que es el financiar este ingreso para familias vulnerables.

1.7 Delimitación o alcance de la investigación

1.7.1. Delimitación espacial

Para el presente estudio se toma en cuenta a todos los beneficiados en el país del programa Bono de Desarrollo Humano. Pero se considerará un estudio de campo para el levantamiento de información mediante encuestas a abonados de un sector urbano de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, específicamente la parroquia Ximena como parte de un muestreo aleatorio o por conveniencia.

1.7.2. Delimitación temporal

La investigación tendrá como parámetro de tiempo los últimos 4 años es decir, el periodo 2014-2018.

1.8 Hipótesis de la investigación de ideas a defender

1.8.1. Hipótesis General

El incremento de los Bonos de Desarrollo Humano (BDH) han provocado un incremento en el Presupuesto Fiscal durante el periodo 2014 – 2018.

1.9 Línea de Investigación

Sociedad Civil, Derechos Humanos y Gestión de la Comunicación.

1.9.1. Línea de Facultad

Desarrollo, Sostenibilidad Económica y Matriz Productiva.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Estado de Arte

Como parte del Estado de Arte, se recopilaron diferentes referentes empíricos relacionados con el tema, con el propósito de obtener un material de consulta para la parte teórica y metodológica de la investigación que se especifican a continuación:

El trabajo de investigación realizado por Suraty y Mackay(2018) de la Universidad de Guayaquil con el tema “Bono solidario en el Ecuador; breve análisis de la sustentabilidad económica de beneficiarios residentes en la ciudad de Guayaquil - provincia del Guayas” cuyo objetivo fue el de analizar el bono solidario y cómo influye en la sustentabilidad económica a partir de una metodología cuantitativa que implico el desarrollo de un muestreo con un total de 200 habitantes de Guayaquil donde se puntualizó en cuatro ámbitos que fueron: educación, salud, consumo y trabajo. Llegando a la conclusión de que este apoyo económico ha venido mejorando en el país, debido a las políticas implementadas por el gobierno de turno, han generado una mayor accesibilidad a recursos y servicios para personas vulnerables.

La investigación realizada por Pinela y De la Torre (2015) de la Universidad Politécnica Salesiana con el tema “Bono de desarrollo humano y su incidencia en las condiciones económicas y sociales de los beneficiarios del cantón Durán de la provincia del Guayas”, planteó como objetivo determinar la incidencia del BDH a nivel socioeconómico con el fin de proponer estrategias orientadas a la capacitación en el uso correcto de este recurso económico, mediante una metodología cuantitativa donde se desarrolló una encuesta a un total de 376 habitantes cuyos resultados demostraron que el uso del mismo está orientado para la alimentación y medicina como primera instancia debido a la importancia que tienen estos bienes para las personas como adultos mayores y discapacitados.

En el trabajo realizado por Méndez (2016) de la Universidad San Francisco de Quito con el tema “Incidencia del Bono de Desarrollo Humano en el mercado laboral

ecuatoriano” planteó como objetivo estimar la posibilidad de acceso a un trabajo por parte de personas que se han beneficiado del BHD a través de una metodología cuantitativa que recurrió al desarrollo del levantamiento de información a través de encuestas que dieron como resultado que este apoyo económico ha sido determinante para aquellas personas que realizan trabajos informales y que al incorporarse formalmente a un trabajo son excluidos del programa lo que demuestra este obstáculo para mejorar sus condiciones de vida.

Para el trabajo realizado por Reyes y Solórzano (2019) de la Universidad de Guayaquil con el tema “Determinar el impacto del Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los moradores del sector Sergio Toral 1 en la ciudad de Guayaquil durante el último semestre del año 2017” planteó como objetivo el realizar una investigación de campo que permitió de una muestra de 380 habitantes obtener información relacionada con el BDH y cómo este les ha permitido mejorar su situación económica en base al acceso a bienes, alimentos, educación, salud, entre otros, donde las conclusiones fueron que la focalización de este programa en el bienestar de la sociedad ha tenido influencia en los niveles de vida porque es parte de un apoyo monetario que aporta a la reducción de la pobreza.

Por último, en el trabajo realizado por Campoverde y Onofre (2019) de la Universidad de Guayaquil con el tema “Análisis socioeconómico de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, parroquia Ximena cantón Guayaquil, provincia del Guayas, periodo 2010 – 2017”, planteó como objetivo general el analizar los factores que influyen en la calidad de vida de los habitantes de esta parroquia a partir del acceso al BDH mediante un estudio de campo que constituyó de una encuesta realizada para conocer el estado actual de los beneficiarios donde los principales resultados fueron que este subsidio monetario otorgado por el gobierno representa una forma de mejorar la calidad de vida de las personas.

Los trabajos que ha sido referenciados fueron parte de un material académico e investigativo que proporcionados nuevas ideas para el desarrollo de la revisión literaria para el presente proyecto enfocado en el Bono de Desarrollo Humano (BDH) bajo un contexto socioeconómico, tomando como referencia una teoría económica, bases legales y conceptuales que den una visión integral sobre lo que representan este tipo de subsidios

monetarios para mejorar la calidad de vida de personas vulnerables como son los adultos mayores, discapacitados y madres solteras con hijos.

2.2. Marco Teórico – Referencia

2.2.1. Bonos de Desarrollo Humano en América Latina y El Caribe

El desarrollo de programas de apoyo social y subsidios en América Latina y el Caribe se han implementado como parte de estrategias de gobierno para atender a las necesidades de poblaciones vulnerables o que viven bajo extremas condiciones de pobreza. De acuerdo con la CEPAL (2015) se estima que un aproximado de 24 millones de personas son beneficiarias de un bono o incentivo económico, ubicándose Ecuador en el primer lugar.

Tabla 1. Características de bonos y subsidios en América Latina y el Caribe

País	Programas	Inversión anual en % PIB
Ecuador	Bono de Desarrollo Humano	1.17%
Bolivia	Bono Juancito y Madre niño - niña	0,56%
Colombia	Familias en acción	0,39%
Costa Rica	Avancemos	0.39%
Chile	Chile Solidario	0,11%
El Salvador	Comunidades Solidarias Rurales	0,02%
Uruguay	Asignaciones familiares	0,45%
México	Oportunidades	0,42%
Honduras	Programa de Asignación familiar	0,24%
República D.	Solidaridad	0,51%
Paraguay	Tekopora	0,36%
Guatemala	Mi familia progresa	0,32%
Brasil	Bolsa Familia	0,47%
Panamá	Red de Oportunidad	0,22%

Fuente: (López, 2013)

Se puede observar en la tabla anterior que las estadísticas indican que los programas sociales que brindan ayuda económica a personas con escasos recursos y que presentan alguna complicación médica y que viven en sectores vulnerables en el Ecuador muestra una inversión del 1,17% del PIB, por lo cual el CEPAL indica que este país ocupa el primer lugar en relación con otros que realizan programas similares, ya que oferta un valor total de \$50,00 en ayuda a cada uno de sus beneficiarios.

A nivel mundial se registra una inversión del PIB en subsidios del 1% al 3%, por esta razón es que el Ecuador permanece en el primer lugar ya que sobrepasa estos porcentajes alcanzando el 20% de subsidios, de los cuales el 1,17% es destinado para los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. En el Congreso Internacional de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía realizado en el año 2014 se destacó que los subsidios son un factor negativo que afecta la economía estatal. (El Universo, 2014)

2.2.2. Historia del Bono de Desarrollo Humano en Ecuador

Durante el año 1998 se inició el programa social conocido como Bono Solidario en respuesta a la eliminación del subsidio otorgado al gas y la electricidad siendo los beneficiarios los sectores más vulnerables del país determinados mediante la realización de un censo a nivel nacional, el mismo que permitió segmentar a los principales beneficiarios como madres solteras, adultos mayores que sean de escasos recursos. Este incentivo inicialmente era de \$15,10. Igualmente se estableció un beneficio económico de \$7,60 adicional dentro de este programa a las personas que presentaran condiciones de discapacidad física y psicológica.

El Bono Solidario tuvo una disminución del 24% en relación al beneficio otorgado a las madres solteras a partir del año 2000 percibiendo \$11,50 en relación al valor anterior, mientras que los adultos mayores y discapacitados recibían \$7,00 presentando una reducción solo del 8%, esto fue resultado de la situación económica apremiante que presentaba el país siendo necesario tomar estas medidas económicas.

Con la reestructuración de las políticas económicas de desarrollo social del Gobierno en el año 2003, específicamente en el mes de mayo cambió la denominación de Bono Solidario a Bono de Desarrollo Humano. Entre otro de los beneficios de estas medidas

fue otorgar becas estudiantiles a las madres solteras con hijos en etapa escolar, las cuales tuvieron un incremento de \$15,00 y de \$11,50 para los adultos mayores y discapacitados logrando un total de 100.000 beneficiarios. (Alvarado, 2012)

El incremento a \$30,00 del Bono de Desarrollo Humano se presentó en el año 2007 igualándose este valor para todos sus beneficiarios (madres solteras, adultos mayores y discapacitados). Igualmente se incrementaron la cantidad de personas que percibían este beneficio a un total de 1'270.000, previo análisis mediante un censo que determine los sectores de escasos recursos y pobreza extrema.

El Gobierno durante el año 2009 incrementó el valor del Bono de Desarrollo Humano en \$35,00 para las madres solteras, adultos mayores y discapacitados que pertenecían a este programa social, y al mismo tiempo permitió la postulación de más personas que presenten condiciones económicas precarias por diversos factores y que pertenezcan al grupo social al cual estaba destinado el programa, llegando a aumentar la cantidad a 1'662.000 beneficiarios que percibían la misma compensación económica.

Como parte de las medidas tomadas por el Gobierno Central para mermar los niveles de pobreza presentados en el año 2013 en el país, se realizó un aumento de \$15,00 en el Bono de Desarrollo Humano alcanzando un valor de \$50,00 destinado a los grupos sociales antes mencionados. Además de este incremento significativo al valor percibido también se otorgó la posibilidad de inscribirse para una selección de nuevo beneficiarios, los mismos que debían cumplir con las condiciones establecidas dentro del programa para ser seleccionados. En este año se alcanzó un total de 1'916.000 beneficiarios permitiendo que se cumpla el propósito del estado mejorando la situación económica de los beneficiarios mediante este incentivo económico.

Los cambios que se han presentado en la estructura del Bono de Desarrollo Humano han estado basados en la economía del país que está ligada directamente con el presupuesto general del estado, con lo cual se puede establecer un rubro económico para este programa social sin afectaciones de ningún tipo. Sin embargo, por ser considerado un subsidio está sujeto a las variaciones de la economía del país pudiendo haber incrementos, disminución o eliminación del mismo. Una de las principales características

del bono implementado desde la crisis del año 1998 es que sus beneficiarios solo podrán ser personas que demuestren ser de escasos recursos.

Tabla 2. Evolución del Bono de Desarrollo Humano

Bono de Desarrollo Humano	
Año	Bonificación
1998	\$15,10 para mujeres de familia \$7,60 para adultos mayores y discapacitados
2000	\$ 11,50 para mujeres de familia \$ 7,00 para adultos mayores y discapacitados
2003	\$ 15 para mujeres de familia \$ 11,50 para adultos mayores y discapacitados
2007	\$ 30 para madres de familia, adultos mayores y discapacitados
2009	\$ 35 para madres de familia, adultos mayores y discapacitados
2013	\$ 50 para madres de familia, adultos mayores y discapacitados

Fuente: (Campos, 2015)

Cuando fue asumida la presidencia del Ecuador por el Ec. Rafael Correa Delgado, este implemento cambios en la estructura del Bono de Desarrollo Humano, las mismas que tenían como finalidad garantizar que los beneficiarios sean personas de escasos recursos y condiciones de pobreza extrema que con este incentivo económico pudieran mejorar su estilo de vida al acceder a servicios básicos y compra de víveres de primera necesidad, esto se logró estableciendo parámetros para ser seleccionado y entrar a este programa económico.

Los rubros invertidos en el Bono de Desarrollo Humano son obtenidos de los fondos destinados para el gasto público dentro del presupuesto general del estado, lo mismo que el Gobierno debe garantizar un uso adecuado, es decir determinar que personas cumplen

con los parámetros para recibir este beneficio, esto se logra mediante la aplicación de un censo población y la posterior inscripción al programa de las personas alojadas en sectores vulnerables del país y que pertenezcan a grupos de interés como son las madres solteras con cargas familiares, personas de la tercera edad y discapacitados con la finalidad de que este fondo sirva para cubrir los gastos de primera necesidad, educación y alimentación.

Este programa socioeconómico está destinado a tres sectores vulnerables que presentan una notoria desigualdad social y económica que afecta su accesibilidad a los servicios básicos, educación y víveres, representado por tres grupos: madres solteras con cargas familiares, personas de la tercera edad y discapacitados. La cobertura que presenta el programa del Bono de Desarrollo Humano para todos sus beneficiarios es la siguiente:

Representantes del núcleo familiar: Corresponde a aquellas personas que cumplen con los requisitos para acceder al Bono de Desarrollo Humano que viven bajo condiciones de pobreza y requieren de un apoyo económico para poder acceder al sistema educativo y de salud; las preferencias son para las mujeres donde mes a mes reciben una bonificación de \$ 50,00.

Pensión mensual para adultos mayores: En este caso este segmento recibe una bonificación monetaria mensual de \$ 50,00 donde el requisito es que los adultos mayores tengan 65 años o más y que debido a su situación económica se encuentren en condiciones de pobreza y no tengan quien les dé un apoyo; es importante que para acceder a este programa del Bono de Desarrollo Humano se encuentren registrados en el Sistema de Seguridad Pública como lo establece el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Pensión mensual para discapacitados: Este segmento también recibe una ayuda económica de \$ 50,00 cada mes y que para acceder a este beneficio deben contar con una condición de discapacidad mayor del 40% y que se encuentre certificado por la entidad correspondiente; otro punto que se considera para otorgar este beneficio es que los solicitantes no dispongan de las condiciones de vida necesarias para acceder a servicios y bienes de primera necesidad.

Otro apoyo económico que fue implementado por el Gobierno como parte de este programa es el Crédito de Desarrollo Humano para que las personas de bajos recursos o emprendedores puedan acceder a fuentes de financiamiento para llevar a cabo actividades productivas que les permitan salir de las brechas de desigualdad y mejorar sus condiciones de vida; esto es otorgado para las personas que perciben el Bono de Desarrollo Humano y que fomenta el desarrollo económico y social.

Debido a que el Bono de Desarrollo Humano es un proyecto social que apuesta por el desarrollo económico de sus beneficiarios planteando propuestas que no solo lleven al cobro de un valor mensual para cubrir sus necesidades básicas sino también tener acceso a créditos destinados al desarrollo de un emprendimiento. De acuerdo con De la Torre (2015), este programa “ha logrado que sus beneficiarios puedan mejorar su situación económica”. (p. 26)

2.2.3. Propósitos y fines del Bono de Desarrollo Humano

De acuerdo con Campos (2015) los objetivos del Bono de Desarrollo Humano que han sido estipulados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social son los siguientes:

- Aportar con un apoyo monetario mensualmente que permita el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.
- Atender a las poblaciones vulnerables del Ecuador mediante un programa de incentivo económico.
- Desarrollar mecanismos de financiamiento para el desarrollo de emprendimientos a través del programa del Bono de Desarrollo Humano (BDH).
- Fomentar el desarrollo socioeconómico equitativo para todas las personas en especial aquellas que viven bajo condiciones de pobreza.
- Proporcionar una ayuda económica para el mejoramiento de la calidad de vida de discapacitados, adultos mayores y mujeres solteras con hijos menores y mayores de 16 años.

Por lo tanto, con este programa se busca generar cambios sociales que estén fundamentados de una política social en la que focalice recursos del Estado para que sean direccionados a personas de bajos recursos económicos, por lo que además se definen requisitos para acceder al Bono de Desarrollo Humano (BDH) siendo principalmente para discapacitados, adultos mayores y mujeres solteras con hijos menores y mayores de 16 años. Además, el fin en sí es que este apoyo económico sirva como medio para el acceso a alimentos, medicamentos, entre otros.

2.2.4. Requisitos para aplicar al Bono de Desarrollo Humano (BDH)

Para aplicar al dicho apoyo monetario es importante que se cumplan con características y perfil específico establecido de acuerdo con este tipo de programa que se detalla a continuación:

- **Adultos mayores (65 años en adelante):** deberán hacer entrega de la copia de cédula de identidad.
- **Personas discapacitadas:** la entrega de la copia de cédula y el carné del CONADIS.
- **Familias con hijos menores de 16 años:** los requisitos por presentar deben ser los siguientes:
 - Copia de la cédula de la madre
 - En caso de tener algún cónyuge entregar también la copia de la cédula.
 - Copia de la partida de nacimiento de los hijos.
 - En caso de ser un niño mayor de seis años, se deberá hacer entrega del certificado de matrícula en caso de estudiar.
 - En caso de que el niño sea menor de seis años deberá entregarse la copia del registro de control de vacunación.
 - En caso de ser un adulto mayor se deberá entregar la copia de cédula.
 - Para una persona con discapacidad la copia del carné del CONADIS.
 - Si la madre no está dentro de este grupo familiar deberá entregarse una copia de cédula de la persona que está a cargo de los menores de 16 años.
- **Familias con hijos mayores de 16 años o sin hijos:** para esto se deberá hacer entrega de la copia de la cédula de la madre.

- Cumplir los requisitos establecidos en el punto anterior que se aplica también para este en relación con un adulto mayor o una persona con discapacidad.

2.2.5. Los tipos de subsidios en Ecuador

Según Pozo (2012) un subsidio “es el valor económico parcial que el estado cubre de un determinado servicio en bien de los sectores más vulnerables del país” (p. 17). De acuerdo con lo determinado por Pozo, los subsidios son beneficios económicos para la ciudadanía ya que el estado cubre una parte del valor de los servicios que consume para garantizar que pueda acceder a los mismos sin afectar su calidad de vida.

En la actualidad dentro del país se mantienen vigentes dos tipos de subsidios aplicados en la oferta y demanda de servicios como:

Tabla 3. Tipos de subsidios

Tipos de Subsidios	
Subsidios para la oferta	<p>Subsidios de capital: Que son aquellos que se enfocan en transferencias para ser utilizados por el sector público.</p> <p>Subsidios corrientes: Son un conjunto de transferencias económicas dirigidas a empresas públicas que afrontan problemas financieros.</p>
Subsidios para la demanda	<p>Subsidios directos: Están dirigidos para los consumidores donde el Gobierno otorga una ayuda en cuanto al pago de un menor valor monetario ante la compra de un producto y/o servicio.</p> <p>Subsidios cruzados: Son aquellos que están dirigido para segmentos de bajo recursos donde la clase media y alta paga un mayor valor para que ese dinero sea utilizado como ayuda.</p>

Fuente: (Campos, 2015)

En el Ecuador se implementan dos vías de desarrollo para la aplicación de los subsidios siendo que en la oferta se busca lograr el incremento de la producción de bienes y servicios en el sector productivo, financiamiento económico para las empresas que estén pasando por una inestabilidad económica, y otros factores que influyan en la economía nacional. Mientras que, al referirse a los subsidios en la demanda, este beneficio económico está dirigido a las personas con escasos recursos y pobreza extrema.

Sánchez (2015) determina que “la aplicación de subsidios presenta ventajas y desventajas para la economía del país, ya que genera un egreso significativo dentro del presupuesto general del estado”. (p. 33)

Para el cumplimiento de los objetivos del Bono de Desarrollo Humano se debe llevar a cabo una planificación que cumpla con todos los parámetros necesarios para que sea dirigido a los beneficiarios que han sido seleccionado de manera correcta sin que haya una pérdida económica sin lograr las mejoras económicas de los sectores más vulnerables del Ecuador. Para garantizar que este programa llegue a las personas de escasos recursos y pobreza extrema se deben llevar a cabo procesos de inscripción y selección que comprueben la necesidad de las personas solicitantes.

Los fondos económicos otorgados al programa del Bono de Desarrollo Humano son obtenidos del presupuesto general del estado que obtiene sus ingresos de diferentes fuentes económicas generadas por otro sector de la población que posee mayores recursos que les permite colaborar de manera indirecta con estas planeaciones de los diferentes subsidios otorgados a las personas de escasos recursos para que puedan tener acceso a los servicios básicos, vivienda, alimentación y educación.

De acuerdo con Pinela (2015) se puede presentar ciertas condicionantes en la aplicación de subsidios a los sectores vulnerables del país, ya que “el Estado depende del presupuesto general que posee para destinar fondos a los diferentes programas económicos que benefician a los sectores más pobres del país”. (p. 11). El Gobierno para poner mantener estos beneficios vigentes debe llevar a cabo políticas económicas que permitan mantener en equilibrio el balance de ingresos y egresos.

Dentro de los programas de subsidios aplicados por el Gobierno en beneficio de la población pueden presentar ciertas problemáticas como:

- **Sostenibilidad financiera:** La sostenibilidad financiera hace referencia a la capacidad económica que posee el estado para garantizar el cumplimiento del pago del valor diferencial de lo que paga el usuario y lo que cuesta el servicio otorgado, de no llevarse a cabo un plan financiero que permita obtener los recursos necesarios se podría incurrir en problemas económicos en el país.
- **Destino indebido de los subsidios:** Es importante que los subsidios establecidos por el gobierno cumplan su objetivo de coadyuvar a mejorar la situación económica de las personas con escasos recursos y puedan acceder a ciertos servicios, para lo cual se debe realizar un análisis previo que permita determinar si el destino del beneficio es el más apropiado según las medidas planificadas en el presupuesto general del Estado.
- **Sobreutilización del recurso:** Generalmente los valores de los servicios subsidiados por el estado cubren un costo mínimo parcial del costo total servicio, esto permite que el presupuesto general no se vea afectado de manera negativa al incrementar gasto que no pudieran estar considerados.

Mediante una planificación ejecutada en base al presupuesto general del estado y la determinación de los fondos económicos que se destinen a los subsidios se establecen los lineamientos necesarios para destinar dichos valores a los diferentes grupos de vulnerabilidad del país, estos beneficios económicos están representados por el Bono de Desarrollo Humano, subsidio al servicio de energía eléctrica y otros. En caso de presentarse problemas económicos y sobrevaloración de los subsidios es imperativo que el estado se encargue de anular dichos beneficios para no afectar la economía del país.

2.2.6. Características de los subsidios en Ecuador

De acuerdo con Campos (2015) “las políticas económicas de un país deben establecer dentro de sus medidas económicas los subsidios para los sectores más vulnerables tengan opciones para mejorar su calidad de vida y acceder a los servicios básicos”. (p. 8)

Los subsidios deben estar destinados a cubrir parcialmente las necesidades económicas principales de la población que presenta condiciones de pobreza, los mismos que atraviesan desigualdad social, problemas económicos, riesgo social y dificultad para el acceso a un trabajo estable que le permita cubrir sus necesidades básicas. También es primordial que los beneficios económicos otorgados por el estado sean estipulados por un tiempo determinado hasta que el beneficiario tenga una mejor capacidad económica.

Calero (2011) menciona que “los subsidios deben ser destinados a un grupo población determinado, el mismo que previamente haya sido comprobada su vulnerabilidad mediante el análisis de su situación económica” (p. 22). Con esto, se entiende que las medidas económicas establecidas para la aplicación de los subsidios deben garantizar que los beneficiarios utilicen sus beneficios con la finalidad de mejorar su situación económica hasta prescindir de dicho beneficio y sea otorgado a otra persona cumpliendo con los objetivos de desarrollo económico del país.

La focalización de los recursos económicos destinados a los subsidios otorgados por el estado presenta los siguientes objetivos:

- Garantizar el fácil acceso a los programas de acción social para las personas pertenecientes al grupo vulnerable determinado por el estado.
- Promover el desarrollo socioeconómico de los grupos sociales vulnerables presente en el país.
- Brindar accesibilidad a los programas sociales a los grupos vulnerables (madres solteras, personas de la tercera edad y discapacitados).

De acuerdo con Méndez (2016) la definición de los principios de transitoriedad es “el conjunto de procesos llevados a cabo para determinar las personas que han de recibir el beneficio económico otorgado por el estado” (p. 37). Los subsidios establecidos por el gobierno tienen diferentes destinos que tienen un mismo objetivo, el cual es la de otorgar ayuda económica a los sectores vulnerables para garantizar que se mejore la economía del país, y para no afectar el presupuesto general del estado hay ciertos subsidios parciales y que tienen un tiempo determinado para su aplicación.

Los subsidios pueden presentar ciertos problemas si no son administrados de manera correcta, ya que existe la posibilidad de que al otorgarlo prolongadamente afecte la economía del país de manera negativa, por lo cual se deben determinar políticas que delimiten su aplicación y permitan obtener ingresos para financiar los mismos sin afectar el presupuesto general establecido por el estado. Por lo cual, el Bono de Desarrollo Humano ha estado en constante evolución garantizando que sus fondos se destinen correctamente a los sectores vulnerables y que se logre mejoras económicas en sus beneficiarios para que después de cierto tiempo ya no haya la necesidad de este rubro y pueda destinarse a otras actividades.

Pozo (2012) determina que el Gobierno Central establece los principios de eficiencia, los mismos que “son el conjunto de normativas que rigen el control de los subsidios y los beneficios monetarios otorgados a los sectores vulnerables para que puedan mejorar su situación económica”. (p. 101)

De acuerdo con lo expuesto por el autor antes mencionado, se entiende que la eficiencia de los programas sociales que subsidian parcialmente el costo de un servicio o que otorgan un valor monetario a determinados sectores del país que están presentando situaciones de extrema pobreza, están planificado para que los recursos otorgados no afecten la economía del país según los siguientes principios:

- Minimizar los costos generados por los subsidios otorgados parcialmente.
- Administrar adecuadamente los recursos destinados para la realización de estos programas sociales.
- Analizar las solicitudes receptadas previamente al otorgamiento del Bono de Desarrollo Humano.

2.2.7. Subsidios en Ecuador

De acuerdo con los registros del presupuesto general de estado en el año 2013 se estableció una disminución del 20,3% en los subsidios otorgados alcanzando los \$390 millones hasta inicios del 2014 y al finalizar este mismo año llegó el costo de los subsidios a \$6.123 millones, todo esto se realizó considerando la planeación que realiza el Gobierno

Central cada cuatro años, enfocándose a realizar una mayor reducción en los subsidios a los combustibles hasta \$ 651 millones (De la Torre, 2015).

Dentro del presupuesto que establece el estado para un determinado período se determinan lineamientos que definen si los subsidios son necesarios dentro del sector al cual se estaban aplicando, ya que estos rubros tienen la finalidad de garantizar mejoras económicas a sus beneficiarios que están presentando problemas financieros, sin embargo, de haber logrado disminuir estos problemas, los subsidios pueden redirigirse a otro proyecto que garantice la estabilidad económica del país.

De acuerdo con Sánchez (2015) los recursos utilizados para el financiamiento de los programas subsidiarios que ofrece el estado deben estar sujetos a cambios estructurales según sea la necesidad, ya que “esto permite la optimización de los recursos financieros que posee el país, con los cuales se puede lograr una mayor fluctuación monetaria y logrando reducir el impacto negativo de los subsidios en el país”. (p. 22)

El Bono de Desarrollo Humano ha tenido gran acogida por parte de los sectores vulnerables que han sido beneficiados, por esto, el Gobierno Nacional ha tomado en consideración el aumento del rubro percibido mensualmente. Debido a esto se resalta la importancia de este programa social que promueve la equidad social que permita a los sectores beneficiarios acceder a los servicios y bienes de primera necesidad.

En el año 2015, el Gobierno Nacional decide mantener los rubros destinados al subsidio de servicios como: electricidad, transporte, vivienda y combustible que anteriormente habían sido afectados por disminuciones para poder cubrir otros incentivos económicos a demás sectores vulnerables, lo cual generó un impacto negativo de \$3.493 millones en el presupuesto estatal que representan un 10% de egresos más que años anteriores.

Las proyecciones estimadas para el año 2015 se delimitaron en base a las medidas económicas designadas por el Gobierno Nacional, por lo cual hubo varios cambios relacionados a la disminución del gasto público y social, uno de los principales y notorios cambios fue en el sector habitacional el que se vio afectado en un 72% menos que el año

anterior solo recibiendo un subsidio de \$45,66 millones. Igualmente, otra de las afectaciones considerables fue la anulación del subsidio a la energía eléctrica.

Sin embargo, el rubro destinado al subsidio del Bono de Desarrollo Humano tuvo un incremento favorable de \$715,93 millones destinado a garantizar la equidad económica para las madres solteras con cargas familiares, personas de la tercera edad y discapacitados, evidenciando que este beneficio es uno de los más favorables para el estado y que tiene un mayor número de beneficiarios, ya que lo que se busca es que estos sectores vulnerables tengan mayor acceso a las necesidades primordiales.

2.2.8. Pobreza en Ecuador

Según Guerrero (2015) se entiende como pobreza “a la cantidad de personas de escasos recursos que no pueden acceder a servicios básicos, víveres de primera necesidad, salud, vivienda y entre otros factores que limitan y afectan de manera negativa su estilo de vida”. (p. 11)

Los problemas sociales que más atañen al país son causados por los niveles de problemas económicos que tienen sus habitantes, existiendo niveles de pobreza que limitan el acceso a muchas necesidades primordiales, los grupos más vulnerables no tienen acceso muchas veces a un trabajo que garantice su alimentación diaria o inclusive no poseen viviendas donde puedan alojarse.

Según el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo) en los resultados del censo realizado en el año 2016, de acuerdo con la figura 1 se puede observar que la pobreza aumento en relación con el 2007 que el nivel de ingresos de una persona era mínimo de \$58.83 y pese a que hubo también un incremento de \$84.68 para el 2016 igual había una notoria desigualdad social ocasionada por los problemas socioeconómicos que atravesaba el país.

En el país los niveles de pobreza a nivel nacional alcanzan un nivel del 22,9%, sin embargo, dentro de este porcentaje se determina que el 8,7% pertenece a personas en situaciones de pobreza extrema, con esto se puede evidenciar que existe una clara desigualdad social que genera problemas económicos y dificultad de acceso a los

servicios básico a un grupo minoritario debido a que sus ingresos son menores en relación con los beneficios del 38,2% de personas con mayores posibilidades económicas.

Los niveles de pobreza del Ecuador incrementaron en un 16,5% durante el año 2007, lo cual hasta el 2016 se fue mermando hasta alcanzar el 8,7% de personas con escasos recursos que denotaba que las políticas de estado estaban logrando apalejar la situación económica apremiante del país, con lo cual se han mantenido los programas de ayuda social como el bono de desarrollo humano y demás beneficios para las personas pobres.

La evolución de la pobreza en las diferentes ciudades del país es notoria siendo Guayaquil y Quito las que presentan mayor porcentaje incrementando constantemente hasta el 2016, la principal causa del incremento de la pobreza es el desempleo existente en el país, lo cual causaba un aumento considerable de los problemas económicos del país.

En la ciudad de Guayaquil según los estudios estadísticos es donde se concentra en mayor cantidad las personas con una situación económica precaria con un total de 5,6% en el año 2007. Unos años después, en el 2016 el porcentaje de personas de escasos recursos y pobreza extrema es 2,4%, mientras que Cuenca cuenta con un 1,5%, y las ciudades de Quito y Ambato presentan el 1,7% de personas con pobreza extrema.

2.2.8.1. Condiciones socioeconómicas que influyen en una población

Sobre las condiciones socioeconómicas se consideran que son elementos medibles a nivel cuantitativo donde se toma en cuenta la situación de una población en función con variables relacionadas a la salud, empleabilidad, empleo, ingresos reales, consumo hogar, entre otros, los que tienen influencia en el estilo de vida de una familia. Además, se puede tener conocimientos sobre riesgos sociales como pobreza, esperanza de vida, etc. (Hook, 2013)

El análisis de los indicadores económicos permite reflejar las condiciones por las que está sujeta un país con el fin de desarrollar medidas que permitan reducir los niveles de desigualdad existentes a través de programas sociales que estén referenciadas a políticas para el mejoramiento de la calidad en el acceso a una educación, financiamiento de

emprendimientos, salud, atención social, entre otros aspectos que sean gratuitos para poblaciones vulnerables.

Las condiciones socioeconómicas se enfocan también en el análisis de diferentes factores que intervienen en la sociedad como por ejemplo la capacidad adquisitiva para el acceso a bienes o servicios que de ser alta permite evidenciar que el país afronta una situación estable. Además, las familias son un determinante para conocer cómo una población ha alcanzado un desarrollo en función a los niveles de empleabilidad, desarrollo de vivienda, actividades económicas, entre otros (Cancino S.; Peña O. & Velasco J., 2014)

Cuando una parte de la población refleja bajos ingresos esto denota en la incapacidad para acceder a diferentes servicios como educación, salud, entre otros. Además, de tener diferentes carencias que reducen los niveles de calidad de vida y poder adquisitivo para la compra de bienes que son necesarios para mantener un mejor estilo de vida. Por lo tanto, estos datos son necesarios para tener un escenario cuantitativo donde se establezcan la realidad de las condiciones socioeconómicas en un país (Ferrer, 2014).

La importancia de la formulación de programas sociales como el Bono de Desarrollo Humano permiten desarrollar medidas para la reducción de brechas sociales, que están sujetas a análisis cuantitativos para la obtención de información donde las entidades públicas puedan planificar acciones que permitan mantener mejores niveles de calidad de vida condicionados de los resultados socioeconómicos que han sido estudiados durante un periodo determinado.

2.2.8.2. Los ingresos y el consumo

Los ingresos son un referente para medir la capacidad de consumo de una familia, siendo este una acción que forma parte de la vida cotidiana de las personas, porque surge de la motivación de satisfacer necesidades sociales, ocio, entre otros. Además, se atribuye el hecho de que la capacidad financiera mientras más alta sea refleja que el entorno mantiene una economía sostenible y progresiva donde hay más recursos para la compra de bienes y acceso de servicios (Herrera, 2008).

Cuando un individuo dispone de más ingresos tendrá la capacidad de comprar y prestar servicios que formen parte de sus deseos, siendo una necesidad de utilizar sus recursos

para el gasto lo que provoca el aumento del consumismo que es parte de una acción que se encamina a mantener un cierto estilo de vida, que, asimismo, forma parte de una convicción ligada a una posición social, por esto, en caso de ser ingresos bajos se mantendrán obstáculos para la adquisición de bienes.

El consumismo es parte del comportamiento de una sociedad que tiende a acumular bienes que en muchos casos no son indispensables, y que en algunos casos se faculta como un factor de demostración de un estatus de vida. La compulsiva acción de compra genera una desviación de recursos que de ser desaforada puede provocar una disminución de la capacidad ahorrativa, aumento del abuso de recursos del medio ambiente, desigualdades, entre otros aspectos que son parte del consumo en el siglo XXI (Pérez, 2013).

Actualmente el sistema económico influye en el desarrollo socioeconómico de las familias que buscan generar ingresos que permitan suplir sus necesidades en la adquisición de bienes o prestación de servicios. La dependencia de obtener recursos conlleva a que se busquen alternativas para obtener las formas de consumir donde en muchos casos se encaminan en la compra de alimentos, prendas de vestir, artículos de ocio, entre otros.

Entonces, en el contexto del ingreso y consumo como parte de dos factores que intervienen en la cotidianidad revelan el comportamiento de una sociedad que busca adquirir bienes para satisfacer necesidades. No obstante, esta acción conlleva muchas veces a un uso desenfrenado de recursos que pueden repercutir en la economía familiar en caso de presentarse un cambio en el estilo de vida donde se reduzcan los recursos económicos.

2.2.8.3. El impacto de las carencias sociales en la calidad de vida

La pobreza es parte de un indicador que revela las carencias sociales que tiene una o más familias en un entorno, que es medible en función con una base de datos socioeconómica donde se puede evidenciar la capacidad de consumo y oportunidades en el acceso a servicios que satisfagan necesidades. Pero cuando se carecen de uno o más servicios la calidad de vida es deteriorada al punto de reflejan una serie de problemáticas que generan efectos negativos sobre el bienestar social de las personas.

Las carencias sociales son un problema que repercute en la permanencia de un estado de pobreza en la población donde los resultados que conlleva durante un periodo determinado son:

- Insuficientes ingresos que impidan la adquisición de bienes y prestación de servicios.
- Poder tener acceso limitado a bienes, sin lograr satisfacer la necesidad de compra de bienes no alimentarios como por ejemplo prendas de vestir.
- Dificultades para el acceso a una atención de salud, educación, apoyo social, entre otros.

De acuerdo con Damm (2017) sobre las carencias sociales indicó que son las siguientes:

- Alimentos
- Atención en salud
- Educación
- Acceso a vivienda
- Disponibilidad de servicios básicos (agua, energía eléctrica, entre otros).
- Seguridad social

Cuando una familia tiene carencias sociales su calidad de vida se ve afectada porque tienden a desarrollar vulnerabilidades en salud, conocimientos, comodidad, nutrición, entre otros. Esto se debe a la falta de ingresos económicos para la compra de bienes y servicios, asimismo, como la insuficiente intervención del Estado en el desarrollo de infraestructura, medios de financiamiento para viviendas dignas, apoyo en el desarrollo de emprendimientos y programas sociales.

Entonces carecer de tres servicios o más da como resultado vivir bajo un estado de pobreza extrema que impide mantener una condición de vida de calidad a través del acceso a medios de ingresos que sean los suficientes para solventar los gastos necesarios para mejorar la calidad de vida. Esto también influye en la incapacidad de cubrir el costo de la canasta básica que en Ecuador bordea por los USD 700,00, mientras que la remuneración de familias pobres está por debajo de los USD 200,00 dólares.

Las repercusiones sociales que generan las carencias en el acceso a elementos de vital importancia como alimentos y salud pueden conllevar al aumento de problemas de desarrollo social, impacto al medio ambiente, bajo índice de desempeño académico, enfermedades, entre otras consecuencias que son negativas en una nación que busca alcanzar un desarrollo socioeconómico, especialmente en aquellos países en vía de desarrollo.

El problema de las carencias sociales repercute a nivel mundial porque pone en evidencia las dificultades que tienen muchas familias para poder sobrevivir día a día, en algunos casos los ingresos diarios son de un dólar o menos de esa cantidad por lo que es necesario que se desarrollen políticas sociales para reducir las brechas sociales, erradicar la pobreza, facilidades en el acceso a la educación, flexibilidad de financiamiento, entre otros.

La pobreza multidimensional es atribuida a las diferentes carencias sociales que tiene una familia que tiene recursos limitados, por lo que es vital la búsqueda de soluciones donde el Estado interviene mediante la focalización de subsidios para cubrir parte de las necesidades básicas de personas vulnerables a través del Bono de Desarrollo Humano (BDH) que han permitido de alguna manera generar una forma de ingreso para que pueda ser utilizado en algún gasto de primera necesidad.

Por lo tanto, es necesario tomar en cuenta el tema de las carencias sociales para que se determinen los factores que conllevan a que este problema persista en un país, de manera que no solo se enfoque en subsidios sino también en programas o inversiones que garanticen la reducción de brechas sociales y una redistribución equitativa de recursos.

2.2.9. Generalidades del desarrollo económico

El desarrollo económico de acuerdo con la CEPAL es parte de un fortalecimiento de una sociedad a partir del ingreso per cápita, aumento de la renta, los ingresos reales, entre otros aspectos que generan para el Estado los suficientes recursos para realizar inversiones que ayuden a mejorar la calidad del empleo, salud, educación, entre otros aspectos que son vitales para el bienestar de una sociedad. Además, esto contribuye al

mejoramiento de las condiciones de trabajo donde las familias incrementan sus ingresos y poder adquisitivo (CEPAL, 2017).

Entonces, en función a estos aspectos se puede reflejar que el desarrollo económico es parte de las bases de crecimiento y estructura de un país que está condicionado por los fenómenos sociales que están medidos de forma cuantitativa para reconocer de esta manera el estilo de vida de los habitantes y el accionar del Estado para garantizar que se cumplan con derechos y promover proyectos que ayuden al bienestar social. (CEPAL, 2017)

Sobre el desarrollo económico es parte de una transición de crecimiento que sufre un país y que está relacionado con el aumento de los ingresos y reducción de la deuda, garantizando una mejor focalización de recursos para ser orientados en el fortalecimiento de los servicios sociales (CEPAL, 2017).

Para que un país alcance un desarrollo económico sostenible deben darse estos cinco factores que son:

- Mejoramiento de la capacidad de producción para aumentar la oferta de bienes de calidad y precios competitivos.
- Innovación tecnológica y productiva que permite optimizar las operaciones de producción.
- Aumento de las exportaciones.
- Reducción de las brechas sociales.
- Fortalecimiento de la estructura empresarial garantizando mejores oportunidades de trabajo.

Con el desarrollo económico, un país logra innovar la cadena de producción, trayendo consigo mejores prácticas que combinan factores tecnológicos con tradicionales para darle un valor agregado y ampliar la calidad de los productos recurriendo a menores costes, lo que se engloba en una ventaja comparativa frente a otros países que tienen el mismo producto, pero requieren de más financiamiento. (Bresser, 2017)

La transformación de la economía de un país en vía de desarrollo, es fundamental para elevar las condiciones socioeconómicas de los habitantes, teniendo una mayor capacidad de dar frutos en los resultados de reducción de brechas sociales, aumento de los beneficios laborales, emprendimientos, entre otros. El mejoramiento está asociado por el ingreso continuo y progresivo de divisas por concepto de negociaciones comerciales que implican una distribución de bienes de calidad a mercados internacionales para suplir una demanda insatisfecha. (Bresser, 2017)

En el desarrollo de una medición de indicadores socioeconómicos se toman en cuenta diferentes elementos que ayudan a conocer el escenario por el que se encuentra un país y que son en función a las siguientes:

- Producto Interno Bruto (PIB)
- Ingresos reales
- Tecnología
- PIB per cápita
- Niveles de empleo
- Porcentajes de pobreza
- Crecimiento de la estructura empresarial
- Aumento de la dinámica del comercio.
- Exportaciones
- Balanza comercial
- Balanza de pagos
- Riesgo país

2.2.10. Teoría del Desarrollo Económico de Rostow

En el desarrollo económico la teoría planteada por Rostow se toma en cuenta las bases neoclásicas con un carácter cuantitativo donde sostiene que las sociedades presentan diferencias en las diferentes etapas de desarrollo bajo una universalidad de procesos que están encadenados de forma empírica y lógica (Justiniano O. y Lobera P., , 2013).

La teoría explica sobre el proceso económico de una manera integrando, donde se toma en cuenta elementos sociológicos, institucionales, culturales, políticos, entre otros que influyen en el crecimiento del bienestar de una sociedad que está sujeta a diferentes etapas donde surgen cambios ya sea este en el caso de la producción, la calidad de vida de una población, tecnología, etc.

Rostow fue un historiador norteamericano que desarrolló una serie de teorías y fundamentaciones durante los 70 bajo una visión orientada al desarrollo de la economía de una sociedad. Puntualiza específicamente en el desarrollo bajo etapas desde el subdesarrollo y tomando en consideración lo que representa el consumo en masa y que de sus ideas se dieron paso a la Teoría del desarrollo.

Las líneas del pensamiento estructurados para el desarrollo se enfocan en las siguientes:

- **Sociedad tradicional:** donde se toma en cuenta el comercio en pequeña escala que se relaciona al intercambio de bienes, donde la principal actividad económica es la agricultura.
- **Condiciones previas al impulso inicial:** está constituida por el trabajo realizado por el Estado que adopta una serie de estrategias encaminadas al crecimiento de la economía.
- **El impulso inicial o despegue:** cuando en un país el ahorro e inversión se realiza de una forma eficaz para garantizar un aumento de los ingresos que permiten generar un crecimiento económico progresivo y sostenido que destaca por el papel de la industria que genera nuevas formas de producción.
- **La marcha hacia la madurez:** esto es parte del periodo donde se emplean mejores formas de producción a partir de la tecnología para el aprovechamiento de los recursos que ayuden a aumentar los ingresos nacionales.

- **La era del alto consumo masivo:** cuando se genera un crecimiento en el consumo de bienes y servicios donde se facultan también los beneficios que generan bienestar en una sociedad.

Una sociedad alcanza un crecimiento económico cuando existe el interés de generar nuevos procesos que den como resultado un progreso en el desarrollo de la economía, siendo evidente la parte cultural, política, institucional, social, entre otros. El Estado juega un papel importante en el monitoreo y toma de decisiones sobre la formulación de políticas sociales que impliquen inversiones iniciales que ayuden no sólo a generar gasto para beneficiar a diferentes grupos de personas, sino también a incrementar la renta para que los ingresos nacionales sean positivos.

2.2.11. Las políticas públicas para la consecución de objetivos sociales

En el desarrollo de una sociedad, las políticas públicas son parte de las herramientas empleadas por el Estado para alcanzar objetivos sociales que son estratégicos en el desarrollo socioeconómico. De acuerdo con Álvarez (2017) indicó que se definen como “parte de medidas de régimen político que se establecen de forma institucional para que se logre generar un correcto manejo de recursos orientados al desarrollo de una sociedad en su conjunto” (p. 71)

Entonces, las políticas públicas se emplean de forma conjunta con acciones que son controladas y monitoreadas por el Estado para que se cumplan objetivos que tengan un efecto en la sociedad de los que se puntualizan en programas sociales, decisiones gubernamentales, actividades específicas a partir de proyectos o leyes sometidas a debate para su evaluación, análisis y aprobación para que sean ejecutadas de forma permanente o temporal.

En Ecuador, las políticas públicas están encaminadas a suplir necesidades y cumplir con intereses sociales que han sido manejadas en base al Presupuesto General del Estado (PGE), pasando por un proceso técnico que tiene referencia de bases legales internacionales o estructuras políticas específicas que determinan objetivos a corto, mediano o largo plazo.

Por lo tanto, la política pública muchas veces cumple con un ciclo donde se toman en cuenta los siguientes elementos:

- Quiénes son los que diseñan las políticas
- Cuál es el contenido o base principal que comprenden las políticas
- La toma de decisiones
- La sostenibilidad

Siendo así que, al emplearse políticas públicas para la consecución de objetivos sociales, estos resultan tener un efecto positivo sobre sociedades vulnerables que requieren del apoyo social. Para esto es necesario que la focalización sea encaminada a un proceso técnico donde se analicen pros y contras para tomar decisiones que sean las correctas, dando como resultado la implementación de un sistema político que pueda ser financiado y dé resultados positivos.

2.2.11.1. La articulación de políticas públicas para reducir los niveles de pobreza mediante programas sociales

Para alcanzar el desarrollo humano, el Estado establece programas sociales que dan la garantía a la sociedad de tener la oportunidad de acceder a mejores servicios, transferencias monetarias, apoyos, entre otros que tienen un efecto en las dimensiones del capital humano durante un ciclo determinado o de forma permanente mediante las transferencias monetarias como son el Bono de Desarrollo Humano (BDH).

Los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) forman parte de instrumentos sociales empleados a partir de políticas públicas que buscan dar un apoyo económico a familias de bajos recursos o la provisión de servicios que ayuden a reducir las brechas en el acceso a la salud, educación, entre otros. Constituyen parte de un sistema social que influye en la calidad de vida y potenciación del bienestar mediante la eliminación de índices de pobreza en una población (Rentería, 2017).

El Estado busca diferentes vías para combatir la pobreza, garantizando el desarrollo humano donde los habitantes puedan tener la posibilidad de acceder a diferentes programas sociales que garantizan cambios en su situación socioeconómica. Para esto las políticas públicas se articulan como un instrumento eficaz que tiene el propósito de

combatir la pobreza mediante la contraprestación de servicios educativos, salud y nutrición. Asimismo, se incluyen transferencias monetarias que tienen como referente el proveer de dinero para el acceso a alimentos, medicinas, entre otros.

Estos programas como el BDH son parte de un mecanismo que están definidos a partir de políticas públicas que establecen los procedimientos técnicos para calificar a dicha ayuda monetaria. Es necesario que se desarrollen evaluaciones que garanticen la focalización de fondos que estén dirigidos a las personas que más necesitan, donde el principal foco de atención sea en base a población que viven bajo altos índices de pobreza extrema o estén bajo riesgo de vulnerabilidad.

2.3. Marco Conceptual

- **Calidad de vida:** Se refiere al conjunto de aspectos sociales que influyen en las emociones, integridad y esperanza de vida de una población que se atribuye al desarrollo económico, natural, cultural, entre otros aspectos que generan bienestar social (Jiménez C. , 2018).
- **Corresponsabilidad:** Esto es parte de la responsabilidad que comparte el Estado con la sociedad en general para el apoyo familiar, reducción de la pobreza, mejoramiento de la calidad de vida, entre otros (Jiménez C. , 2018).
- **Discapacitado:** Es una persona que tiene limitantes en sus capacidades físicas y mentales que se generan de forma permanente y que defino a esta condición puede generar cambios físicos, emocionales y sociales que influyen en la calidad de vida (OMS, 2018).
- **Tercera edad:** Es el último periodo de la existencia de las personas que se establece en décadas y que se caracteriza por el declive de vida donde se presentan cambios musculares, fisiológicos y neurológicos que influyen en la calidad de vida (Acera, 2015).

- **Subsidios:** Es el incentivo económico que se caracteriza por ser parte de una transferencia monetaria que permite ayudar a una persona o grupo de personas que tienen problemas específicos (Martínez, 2017).
- **Crecimiento económico:** Es la etapa de evolución donde aumentan los estándares de vida de una sociedad, esto en relación al proceso de crecimiento de la producción, la economía, renta y bienestar de vida durante un periodo específico (Jiménez C. , 2018).
- **Beneficiarios:** Es el aporte, prestación, estipendio o potestad que recibe una o más personas que se ajustan a un perfil específico establecido por el ente regulador para calificar como tal (Martínez, 2017).
- **Focalización:** Es el punto objetivo donde se enfoca un proyecto o ayuda de acuerdo con lo establecido por el ente regulador (Martínez, 2017).
- **Familia con madre cabeza de hogar:** Se caracteriza por ser aquella familia donde la madre es soltera y que vive con sus hijos/as (Jiménez C. , 2018).
- **Bono de Desarrollo Humano:** Es parte de un programa de carácter social que se enfoca en la transferencia monetaria hacia un grupo de personas que cumplen un perfil específico donde se enfoca especialmente en aquellas sociedades que están en condiciones de vulnerabilidad y que carezcan de recursos financieros para subsistir (Martínez, 2017).
- **Políticas sociales:** Son parte de estipulaciones de carácter legal que se enfocan en desarrollar acciones sociales que permitan alcanzar el bienestar de una sociedad (Alcedo, 2015)
- **Inversión social:** Es parte del rubro manejado por el Estado donde se busca generar un cambio sostenido en sociedades vulnerables o de bajos recursos a partir de la solidaridad (Jiménez C. , 2018).

- **Desarrollo económico:** Se refiere al proceso de bienestar de una sociedad o país que se genera por el incremento de la renta per cápita (Fisher, 2018).
- **Línea de pobreza:** Es parte de los niveles de ingresos mínimo-máximo que hay en un país y que se establecen bajo indicadores socioeconómicos donde se pueden tomar en cuenta las creencias, tradiciones, costumbres, entre otros elementos (Jiménez C. , 2018).
- **Pobreza:** Es una situación de índole económica y social que influye en una sociedad donde hay familias que no tienen la capacidad para solventar gastos y cubrir necesidades básicas (Fisher, 2018).
- **Presupuesto General del Estado:** Se refiere a la expresión cuantitativa y sistemática de los gastos e ingresos que un Estado requiere durante un periodo específico (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).
- **Consumo:** Es parte del uso de recursos para la adquisición de un bien o servicio que permita satisfacer una necesidad personal (Jiménez G. , 2018).
- **Universalidad:** Son parte de las políticas que un Estado maneja para que sean cumplidas por una sociedad, pero que también se encaminan a lo social, específicamente en la inclusión, reducción de la violencia, bienestar, así como también, la consecución de objetivos sociales para la protección y seguridad de los habitantes (Jiménez C. , 2018).

2.4. Marco Legal

De acuerdo a las disposiciones transitorias que reposan en la Constitución de la República del Ecuador de acuerdo a la reforma realizada en el 2008;

Tabla 4. Resoluciones y Decretos del Bono de Desarrollo Humano

Decretos y Resoluciones	Detalle
Decreto Ejecutivo N° 129 del 14 de septiembre de 1998	Bono Solidario” que sirve como medio para hacer frente a la crisis económica y es de un monto de \$ 15,10 que será transferido mes a mes para las madres de familia que están bajo condiciones de pobreza.
Decreto Ejecutivo N° 347-A del 25 de abril del 2003	Se establece la creación del Programa Bono Solidario
Acuerdo Ministerial N° 512 del 4 de julio del 2003	Desarrollo de un Manual Operativo del Programa Bono de Desarrollo Humano, para poner en marcha un conjunto de acciones sociales
Decreto Ejecutivo N° 1824 del 1 de septiembre del 2006	Incluye dentro del Programa del Bono de Desarrollo Humano a los adultos mayores y discapacitados
Decreto Ejecutivo N° 12 de 17 de enero del 2007	Bono de Desarrollo Humano llegando a un valor de \$ 30,00 como ayuda económica
Decreto Ejecutivo N° 1838 del 20 de julio del 2009	Creación del Crédito Productivo Solidario bajo el artículo 2 donde también se incrementa el Bono de Desarrollo Humano en \$ 35,00
Acuerdo Ministerial N° 0037 del 24 de julio del 2009	Control para garantizar que los beneficiarios cumplan con los requisitos establecidos para acceder a los subprogramas del Bono de Desarrollo Humano
Decreto Ejecutivo N° 1395 del 2 de enero del 2013	Aumento del Bono de Desarrollo Humano a \$ 50,00

Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2016)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este apartado se realizó la metodología empleada para el levantamiento de información relacionado con el Bono de Desarrollo Humano (BDH) su relación con la situación actual de los beneficiarios tomando en cuenta un estudio de campo en la parroquia Ximena de Guayaquil. Para luego dar paso al análisis de resultados en base a documentación que ayude a conocer como este programa ha tenido influencia en el gasto fiscal.

De acuerdo con Hernández (2017) el diseño metodológico “comprende la estructuración de una serie de técnicas, acciones y métodos que buscan enfocarse en el estudio de un tema específico o fenómeno para el desarrollo de un conocimiento específico” (p. 17).

3.1. Tipo y nivel de investigación

El marco metodológico se realizó bajo la modalidad de estudio no experimental y descriptivo en el que se buscó a través de un levantamiento de información, conocer los factores que inciden en el acceso al Bono de Desarrollo Humano por parte de los beneficiarios que constó de un estudio de campo realizado en la ciudad de Guayaquil, cantón Ximena. De manera que se tenga una percepción de cómo influye en la economía de ellos y sus posibilidades de acceso a la educación, salud, alimentación, entre otros.

Los tipos de investigación que se llevaron a cabo a través de la presente investigación fueron los siguientes:

- **Descriptiva:** La finalidad con la que se empleó este tipo de investigación fue para describir y determinar la forma en que ha influenciado el Bono de Desarrollo Humano en las familias beneficiarias considerando diferentes aspectos sociales y económicos.
- **Bibliográfico:** Se procedió a revisar diferentes fuentes bibliográficas con el fin de ampliar el contenido teórico referente al Bono de Desarrollo Humano en un

contexto histórico, económico y social, a través de la fundamentación de nuevos conocimientos como parte del aporte a la investigación.

- De campo: Porque se procedió a realizar un estudio de campo en la ciudad de Guayaquil, parroquia Ximena para el levantamiento de información a través de encuestas que fueron dirigidas a las personas que están incluidas en el programa del Bono de Desarrollo Humano.

3.2. Enfoque de la investigación

El enfoque del proyecto por la naturaleza del estudio fue necesario emplear un estudio mixto para realizar una medición sobre aspectos correspondientes a la percepción de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en aspectos socioeconómicos. Así como también el análisis de fuentes de información estadística y base de datos del Banco Central, INEC, MIES, entre otros, que puedan aportar a un panorama sobre el incremento del BHD y su influencia en el Presupuesto Fiscal durante el periodo 2014 - 2018.

3.3. Diseño de la investigación

Para la presente investigación se realizó un plan de acción enfocado en el levantamiento de información, haciendo uso de instrumentos con el fin de resaltar datos expuestos en la problemática y corroborar la importancia que tiene el desarrollo de un análisis basado en el tema del Bono de Desarrollo Humano. Además de argumentar mediante un enfoque cuantitativo el alcance del estudio y la necesidad de reconocer los aspectos sociales y económicos que influyen en este programa social.

3.4. Método

- Método inductivo – deductivo: Se aplicó este método porque se realizó un análisis correspondiente a los resultados que se obtuvieron mediante la aplicación de los instrumentos de investigación, conociendo las respuestas de las personas involucradas para llegar a una conclusión sobre la importancia del Bono de Desarrollo Humano BDH en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas beneficiarias.

3.5. Técnicas de investigación

Para el desarrollo del proyecto se hizo uso de los métodos lógicos y empíricos que fueron los siguientes:

- Encuesta: Se realizó la encuesta a personas que reciben el BDH en la parroquia Ximena, cantón Guayaquil a partir de un total de 10 preguntas que fueron clave para identificar la percepción que tienen sobre este tipo de apoyo económico y que uso le han dado. Los resultados permitieron tener una percepción sobre los resultados y alcance del BDH, por lo que se fundamenta su aplicación para ampliar los datos investigados de manera que se tenga datos valiosos que demuestren hacia dónde se destinan los recursos económicos por parte de los beneficiarios.
- Estadística Correlacional: Para tener una medición cuantitativa sobre la correlación de la variable del Presupuesto Fiscal con el BDH se procedió a aplicar la fórmula de Pearson, donde el resultado aportó con el conocimiento referente a la incidencia que tienen cada variable de estudio.

3.6. Población y muestra

La población que se determinó para el levantamiento de información estuvo conformada por el total de habitantes de la parroquia Ximena, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, que de acuerdo a información del INEC el total es de 546.254 habitantes. Por ser un universo representativo, las posibilidades para el levantamiento de información son complejas, por lo que se aplicó una fórmula de muestreo finito que se detalla a continuación:

$$\frac{Z^2(p)(q)(N)}{e^2(N-1)+Z^2(p)(q)}$$

De donde:

n = Tamaño de la Muestra

N = Tamaño de la Población

p = Probabilidad de éxito

q = Probabilidad de fracaso

Z = Nivel de Confianza (Se considera un 95% de éxito como recomendación)

e = Margen de Error (Es el resultado del 100% - % de nivel de confianza, considerando un 5% de margen de error)

$$N = 546.254$$

$$p = 85\% = 0,50$$

$$q = 15\% = 0,50$$

$$Z = 95\% = 1,96$$

$$e = 5\% = 0,05$$

$$n = \frac{(1,96)^2 * 0,85 * 0,15 * 546.254}{(0,05)^2 (546.254 - 1) + (1,96)^2 * 0,50 * 0,50}$$

$$n = \frac{3,84 * 0,50 * 0,50 * 546.254}{0,0025 * 546.253 + 3,84 * 0,50 * 0,50}$$

$$n = \frac{524.403,84}{1.366,59}$$

$$n = 383,73 \text{ R// } 384 \text{ personas}$$

El total que se obtuvo mediante el cálculo de la muestra fue de 384 personas en la parroquia Ximena, de la ciudad de Guayaquil.

Tabla 5. Muestra para la investigación

Descripción	Técnica	Muestra
Habitantes parroquia Ximena	Encuesta	384
	Total	384

Elaborado por: Tumbaco (2019)

Una vez determinada la muestra se desarrollaron procedimientos que estuvieron encaminadas a la recolección de datos para el análisis cuantitativo de los resultados de la investigación, que empezó con un levantamiento de información durante un mes en

diferentes sectores de la parroquia Ximena, manteniendo contacto directo con los beneficiarios para proceder a realizar las diez preguntas que conforman el cuestionario.

Los criterios de inclusión y exclusión que se tomaron en cuenta para el levantamiento de información fueron:

- **Inclusión:** las personas que sean beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano (BDH) ya sean estos adultos mayores, personas con discapacidad o mujeres solteras con hijos menores y mayores de 16 años.
 - Deben vivir en la parroquia Ximena del cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- **Exclusión:** no se considera para el levantamiento de información a personas que no sean beneficiarias del BDH.

Para el procedimiento del levantamiento de la información se realizó una encuesta piloto con cuatro personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano (BDH) que asisten al Banco de Guayaquil a realizar el cobro de la transferencia monetaria donde los resultados obtenidos fueron que se demanda un total de 3 minutos para responder todas las preguntas.

Además, el cuestionario de la encuesta fue sujeto a revisión durante las tutorías para su corrección y aprobación dando paso al estudio de campo que requirió de un total de 4 semanas (1 mes) realizado aproximadamente dos a tres veces por semana para obtener el total de acuerdo con la muestra obtenida.

3.7. Análisis de los resultados de la encuesta

Sexo

Tabla 6. Sexo

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	139	36%
Femenino	245	64%
	384	100%

Elaborado por: Tumbaco (2019)

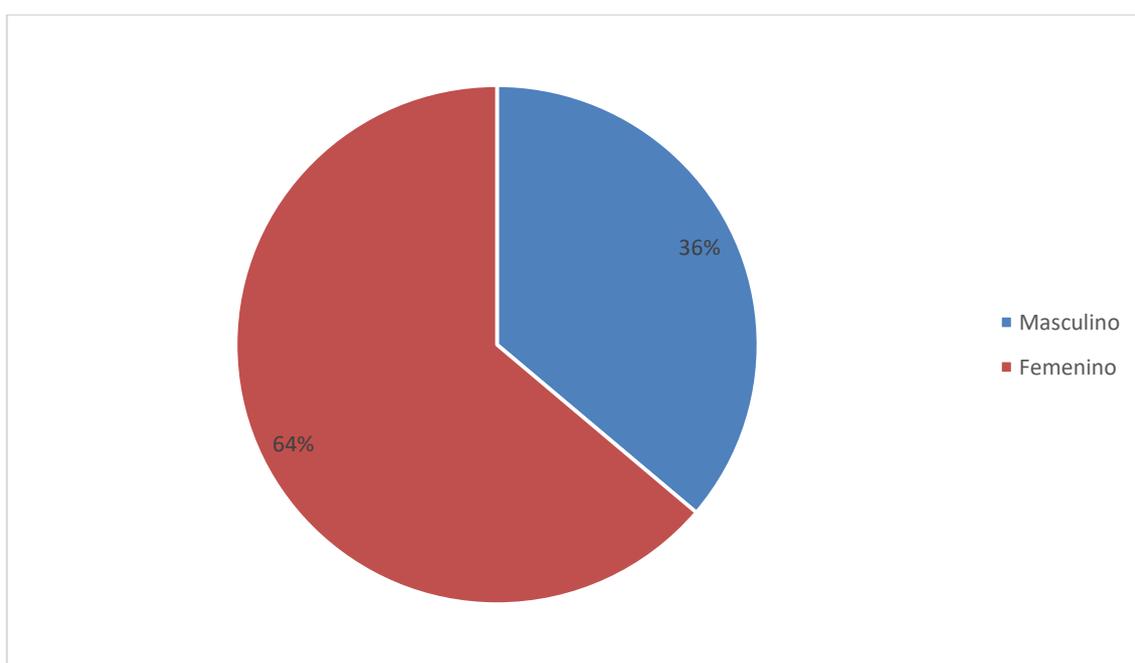


Figura 1. Sexo

Elaborado por: Tumbaco (2019)

La encuesta se realizó a una muestra de 384 personas que son beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas; las mismas que estaban conformadas por 139 hombres que representan el 36% del total de individuos entrevistados mientras que el 64% restante son mujeres, lo cual permite observar que en su mayoría las personas que perciben esta ayuda social económica son mujeres por su condición de madres de familias de escasos recursos y como personas de la tercera edad.

Edad

Tabla 7. Edad

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
18 a 25 años	25	6%
26 a 33 años	145	38%
34 a 41 años	83	22%
42 a 50 años	38	10%
51 a 57 años	20	5%
58 años en adelante	73	19%
	384	100%

Elaborado por: Tumbaco (2019)

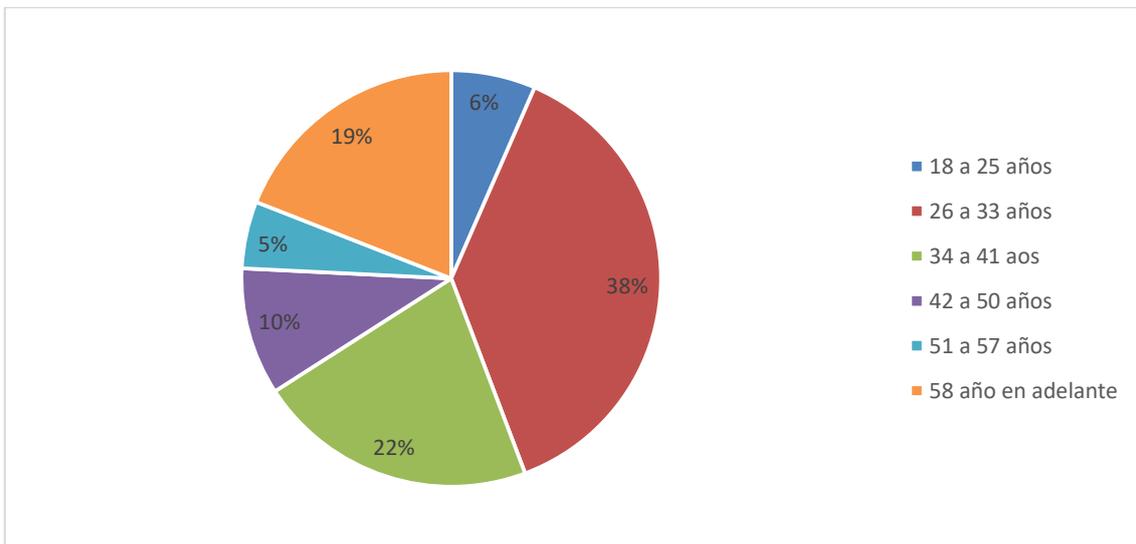


Figura 2. Edad

Elaborado por: Tumbaco (2019)

La encuesta se realizó a una muestra de 384 personas que son beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas; el 38% estuvo conformado por personas de 26 a 33 años, un 22% de 34 a 41 años 10% de 42 a 50 años, 5% de 51 a 57 años y 19% de 58 años en adelante, siendo evidente que existen diferentes rangos de edades de las personas que están incluidas en este programa social.

Número de miembros en el hogar

Tabla 8. Hogar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
1 a 2 personas	58	15%
3 a 4 personas	66	17%
5 a 6 personas	73	19%
Más de 6 personas	187	49%
	384	100%

Elaborado por: Tumbaco (2019)

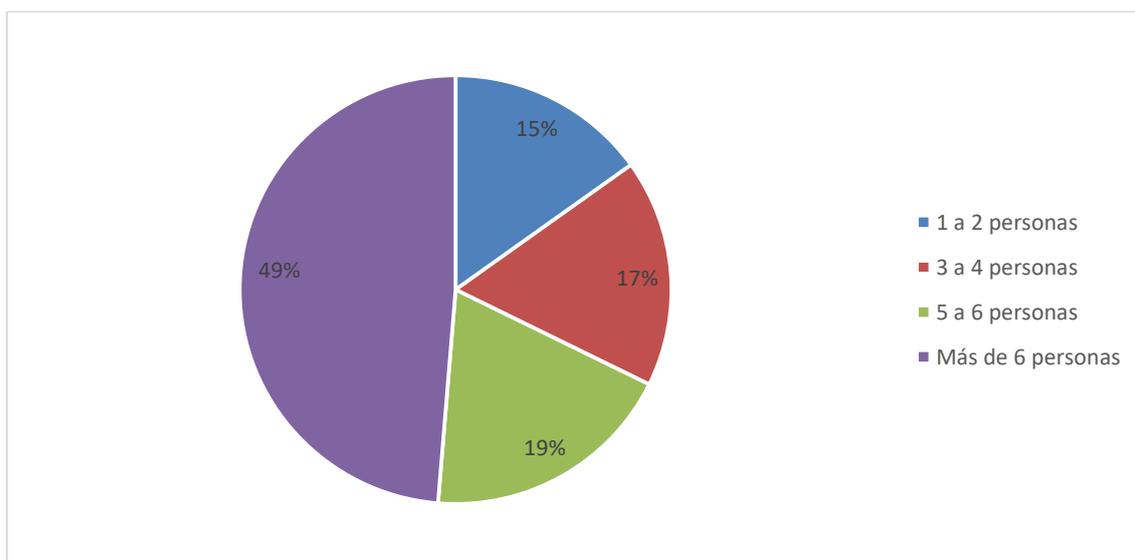


Figura 3. Hogar

Elaborado por: Tumbaco (2019)

De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta para conocer el núcleo familiar de las personas que son beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano determinaron que el 49% de las familias están formadas por más de seis personas, mientras que el 17% están conformadas por un total de 3 a 4 miembros, el 15% tiene entre 1 a 2 personas y por último solo el 19% de las familias beneficiarias están formadas por 5 a 6 personas.

1. Indique de los siguientes tipos de bono que existen en Ecuador, ¿Cuál de ellos usted recibe?

Tabla 9. BHD

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Bono para adultos mayores	83	22%
Bono para discapacitados	94	24%
Para madres con hijos mayores de 16	25	7%
Para madres con hijos menores de 16	182	47%
	384	100%

Elaborado por: Tumbaco (2019)

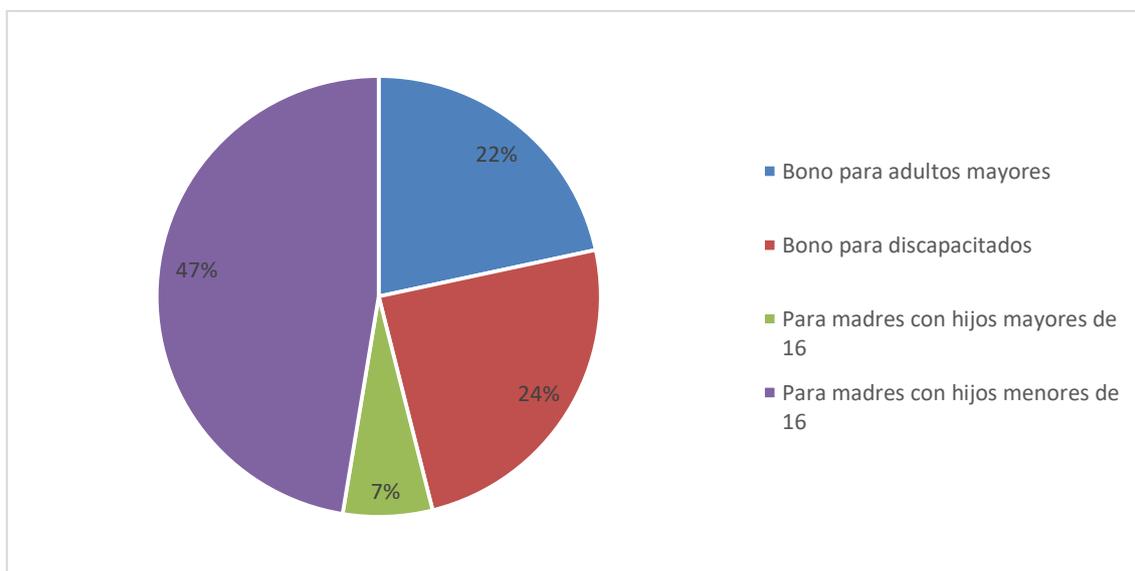


Figura 4. BHD

Elaborado por: Tumbaco (2019)

El programa desarrollado para la entrega de un beneficio económico a personas con escasos recursos presenta varios enfoques destinados a diferentes problemas sociales, las personas que lo perciben están sectorizadas siendo el 44% de beneficiarios las madres cuyos hijo(s) están entre los 0 a 16 años de edad, a continuación se encuentran con el 17% los adultos mayores, también se encuentra el 8% de personas que reciben este beneficios que tienen hijos mayores de 16 años hasta que cumplan la mayoría de edad o

se emancipen, y por último únicamente el 31% de entrevistados indicaron que perciben este beneficio económico por discapacidad.

2.- ¿Posee usted alguna instrucción educativa?

Tabla 10. Instrucción educativa

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	294	80%
No	90	20%
	384	100%

Elaborado por: Tumbaco (2019)

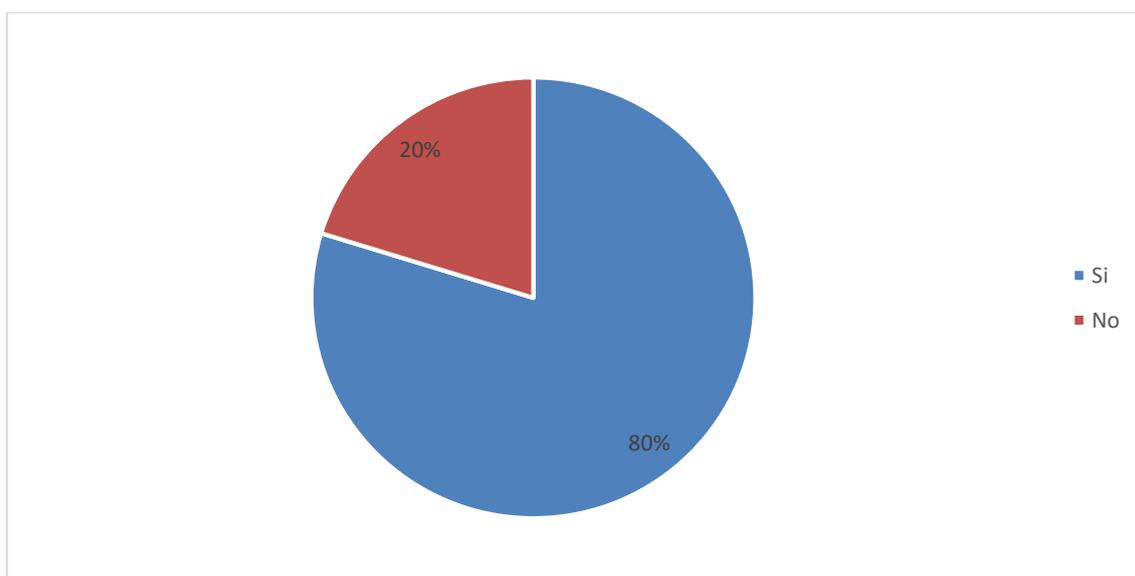


Figura 5. Instrucción educativa

Elaborado por: Tumbaco (2019)

Mediante la entrevista también permitió determinar que el 80% de las personas beneficiarias poseen al menos una instrucción educativa primaria culminada, mientras que el restante conformado por el 20% de beneficiarios no posee educación alguna o no culminaron sus estudios primarios.

3.- ¿Cuánto tiempo lleva usted recibiendo el Bono de Desarrollo Humano?

Tabla 11. Recepción de BHD

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
1 a 2 años	79	16%
2 a 3 años	71	23%
4 a 5 años	53	14%
6 a 7 años	48	12%
Más de 8 años	23	8%
Menos de 1 año	110	27%
	384	100%

Elaborado por: Tumbaco (2019)

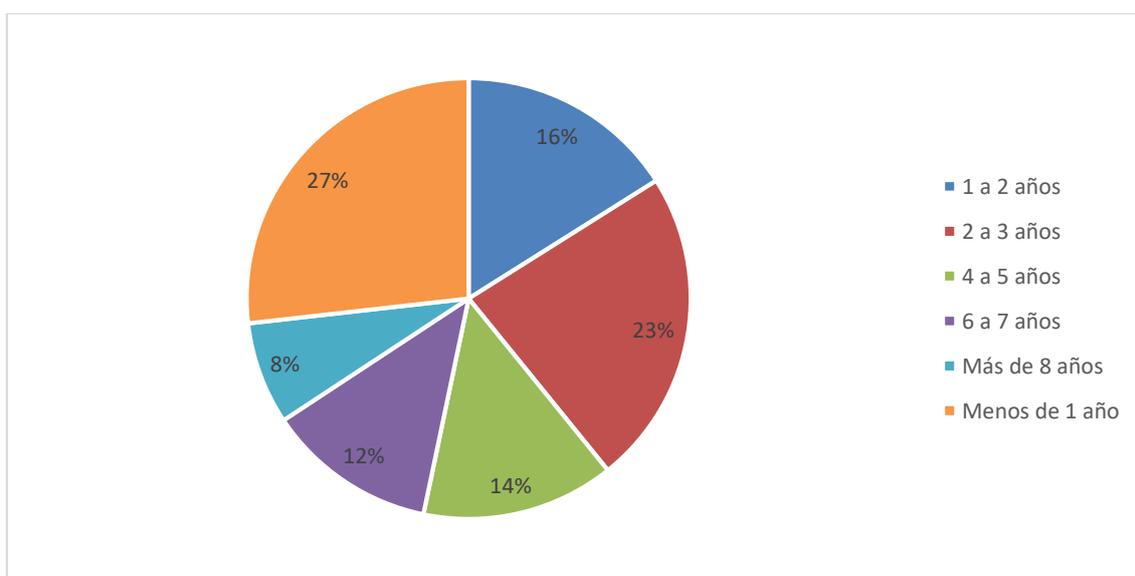


Figura 6. Recepción de BHD

Elaborado por: Tumbaco (2019)

A través de la encuesta realizada se pudo conocer el tiempo que llevan los entrevistados recibiendo este beneficios del Bono de Desarrollo Humano, manteniéndose el 27% en que lo ha recibido menos de un año por su reciente ingreso en el programa, luego el 23% de personas lo han percibido entre uno a dos años, el 12% indico que ha recibido este beneficio entre 6 a 7 años, el 14% lleva de 4 a 5 años recibiendo en un promedio de 2 a tres años y por último el 8% de personas llevan más de 8 años recibiendo este beneficio económico.

4.- ¿Usted percibe algún otro ingreso aparte del Bono de Desarrollo Humano? En caso de contestar no, saltar a la pregunta 6.

Tabla 12. Otro ingreso

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	78	24%
No	306	76%
	384	100%

Elaborado por: Tumbaco (2019)

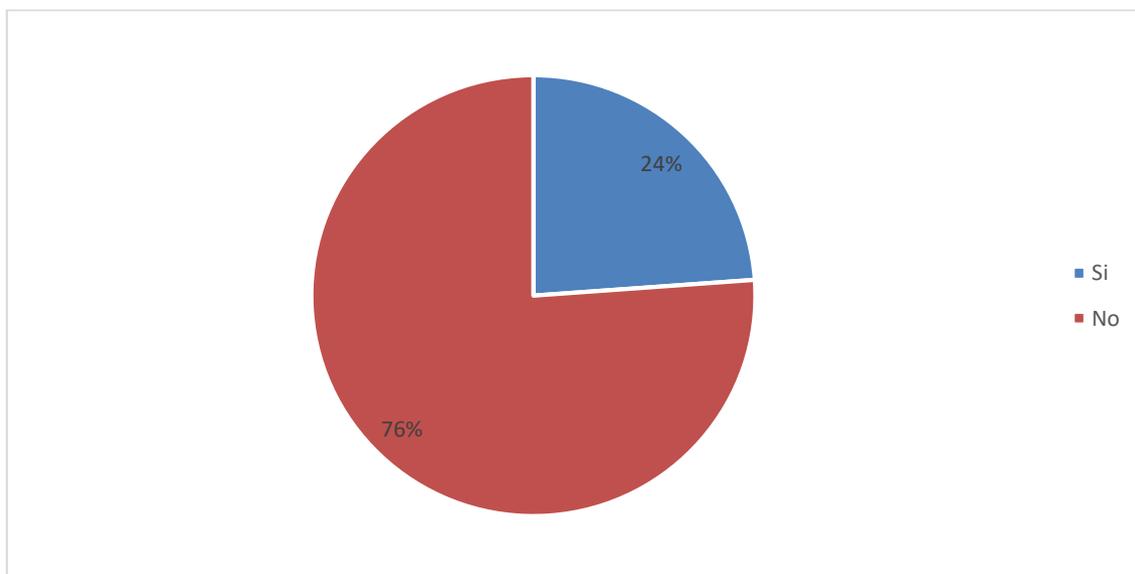


Figura 7. Otro ingreso

Elaborado por: Tumbaco (2019)

Mediante la aplicación de la entrevista se observó que muchos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano realizan actividades adicionales para poder recibir ingresos extras para poder cubrir demás gastos necesarios, esto determinó que el 76% realiza actividades comerciales extras pero que sin embargo no les alcanza para satisfacer todas sus necesidades, mientras que solo el 24% indicó que tiene ingresos económicos mayores al beneficio económico entregado por el gobierno.

5.- ¿Qué tipo de ingresos percibe?

Tabla 13. Uso del BHD

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Actividad económica informal	46	59%
Sueldo de algún otro familiar	20	26%
Pensiones alimenticias	7	9%
Otros	5	6%
	78	100%

Elaborado por: Tumbaco (2019)

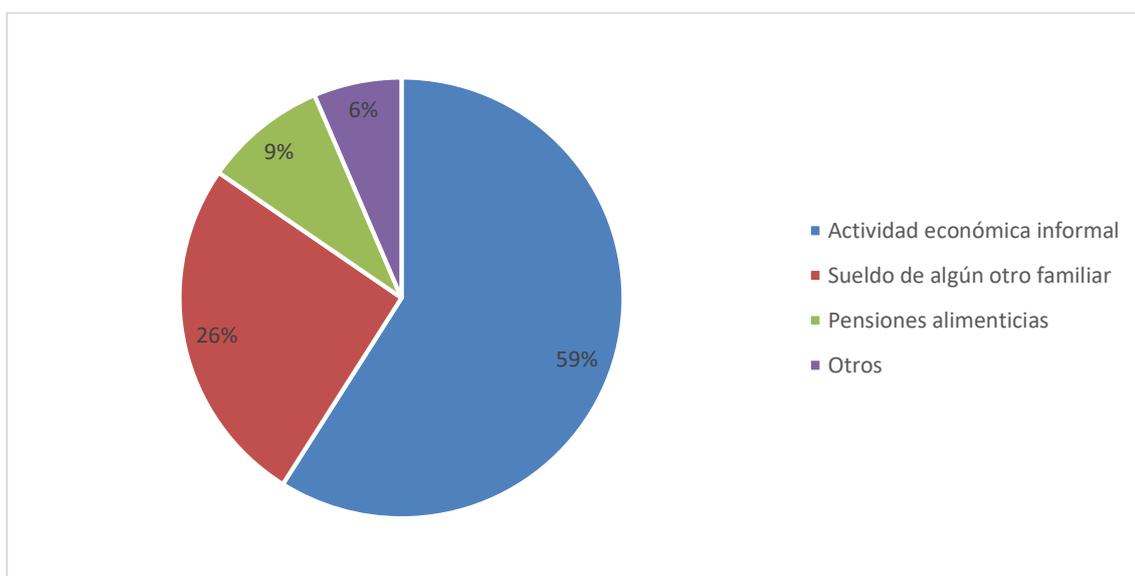


Figura 8. Uso del BHD

Elaborado por: Tumbaco (2019)

Los encuestados indicaron que presentan otros ingresos para poder solventar su situación económica, por lo cual el 26% de los beneficiarios señalaron que perciben otros ingresos derivados de la cabeza de hogar encargada de solventar las necesidades de la familia, el 6% de las personas generan otros ingresos, el 59% realiza diferentes actividades económicas y solo el 9% percibe pensiones alimenticias.

6.- ¿En qué usa usted el Bono de Desarrollo Humano?

Tabla 14. Uso del BHD

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Alimentación	283	67%
Educación	15	5%
Salud	68	22%
Ocio	0	0%
Deudas	12	4%
Otros	6	2%
	384	100%

Elaborado por: Tumbaco (2019)

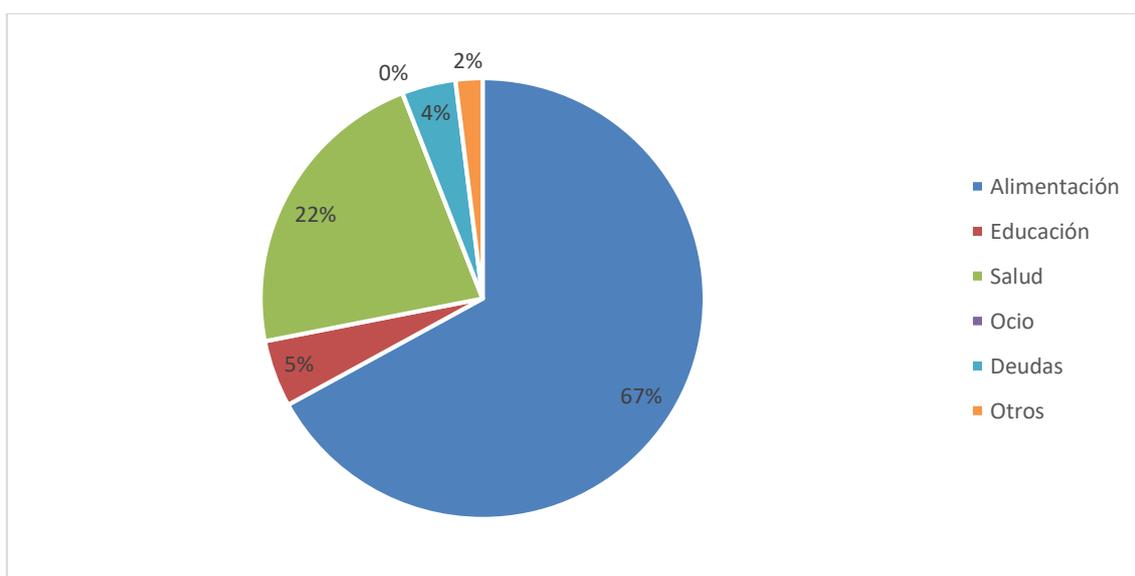


Figura 9. Uso del BHD

Elaborado por: Tumbaco (2019)

De acuerdo con la encuesta realizada, el 67% de los beneficiarios utilizan el BDH para el pago de alimentación, mientras que el 5% para cubrir gastos de educación de hijos, el 22% para salud esto mayormente en discapacitados y personas de la tercera edad, el 4% para deudas y el 2% para otros tipos de gastos como son los servicios básicos (energía eléctrica, agua, teléfono, entre otros).

7.- ¿Está de acuerdo usted que el Bono de Desarrollo Humano le ha permitido mejorar su calidad de vida?

Tabla 15. Calidad de vida

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	113	29%
De acuerdo	193	50%
Indiferente	34	9%
En desacuerdo	21	6%
Muy en desacuerdo	23	6%
	384	100%

Elaborado por: Tumbaco (2019)

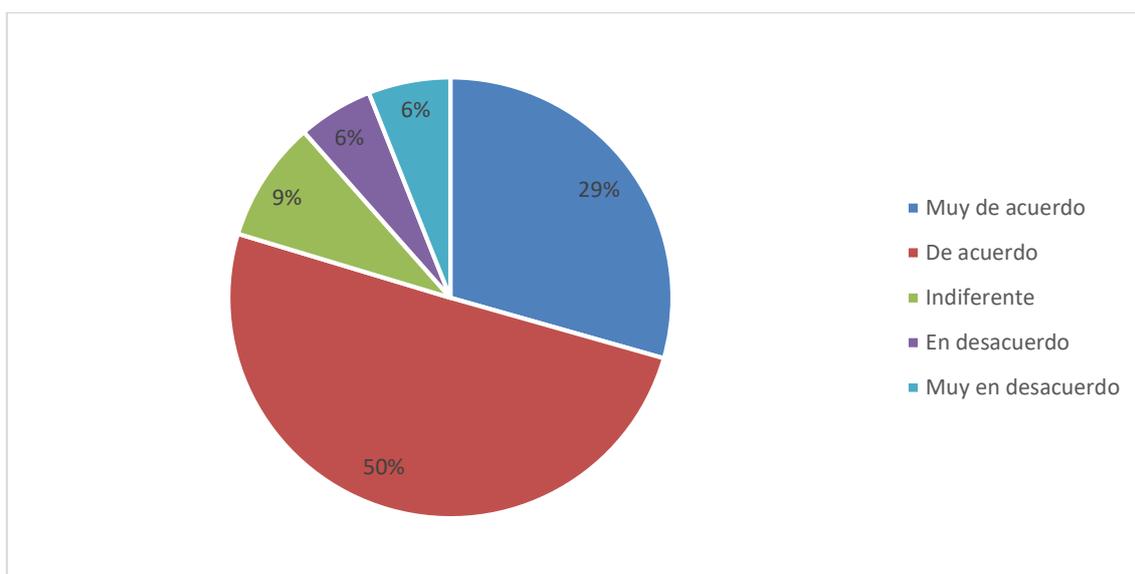


Figura 10. Calidad de vida

Elaborado por: Tumbaco (2019)

De acuerdo con la encuesta realizada, el 79% de los encuestados están de acuerdo en que a través del acceso al BDH han logrado mejorar su calidad de vida, mientras que un 9% se mostró indiferente y el 12% en desacuerdo.

8.- La ayuda económica que recibe con el Bono de Desarrollo Humano ¿Le ha permitido financiar algún tipo de negocio?

Tabla 16. Negocio

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	87	23%
No	297	77%
	384	100%

Elaborado por: Tumbaco (2019)

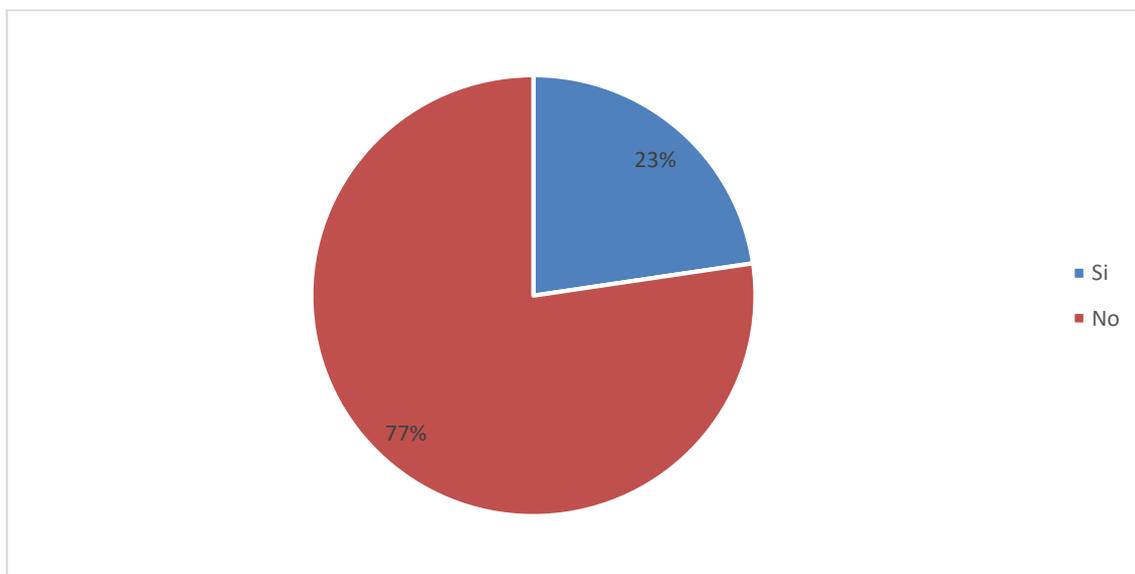


Figura 11. Negocio

Elaborado por: Tumbaco (2019)

De acuerdo con la encuesta realizada, el 23% de los encuestados indicaron que con el Bono de Desarrollo Humano han logrado financiar negocios (informales) para obtener otros ingresos económicos, mientras que un 77% indicó que no.

9.- ¿Cómo califica usted el valor económico que recibe por el Bono de Desarrollo Humano?

Tabla 17. Valor económico

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Muy bueno	110	28%
Bueno	117	30%
Regular	133	35%
Malo	18	5%
Muy malo	6	2%
	384	100%

Elaborado por: Tumbaco (2019)

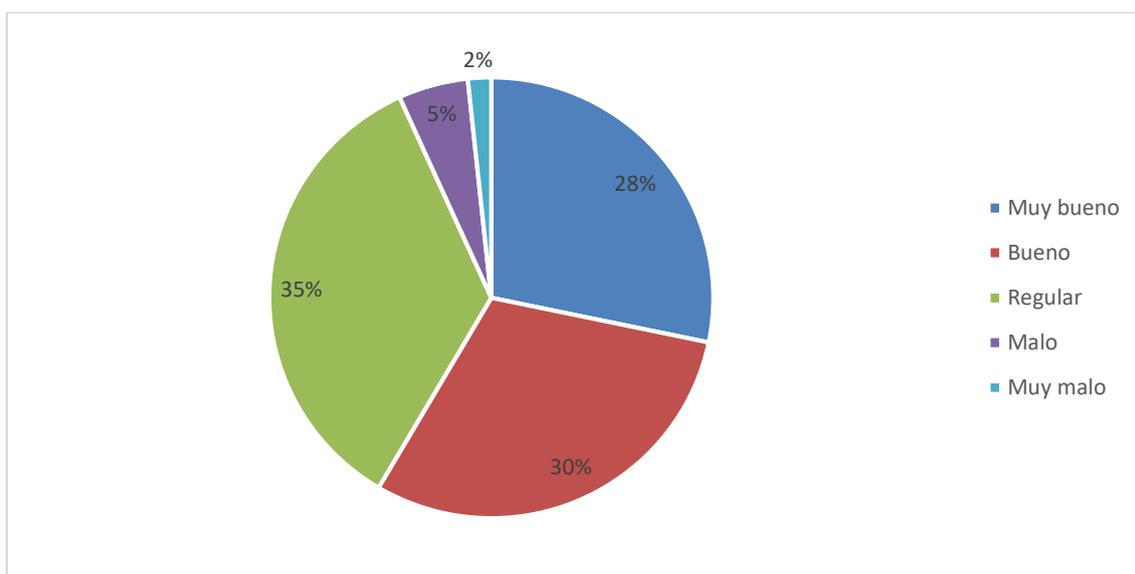


Figura 12. Valor económico

Elaborado por: Tumbaco (2019)

De acuerdo con la encuesta realizada, el 28% de los encuestados consideran que el valor económico que reciben del Bono de Desarrollo Humano es muy bueno, mientras que el 30% indicó que es bueno. Un 35% considera que es regular, para un 5% malo y un 2% muy malo.

10.- ¿Ha accedido al crédito de desarrollo humano? De contestar no finalizar la encuesta.

Tabla 18. Crédito

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	34	11%
No	350	89%
	384	100%

Elaborado por: Tumbaco (2019)

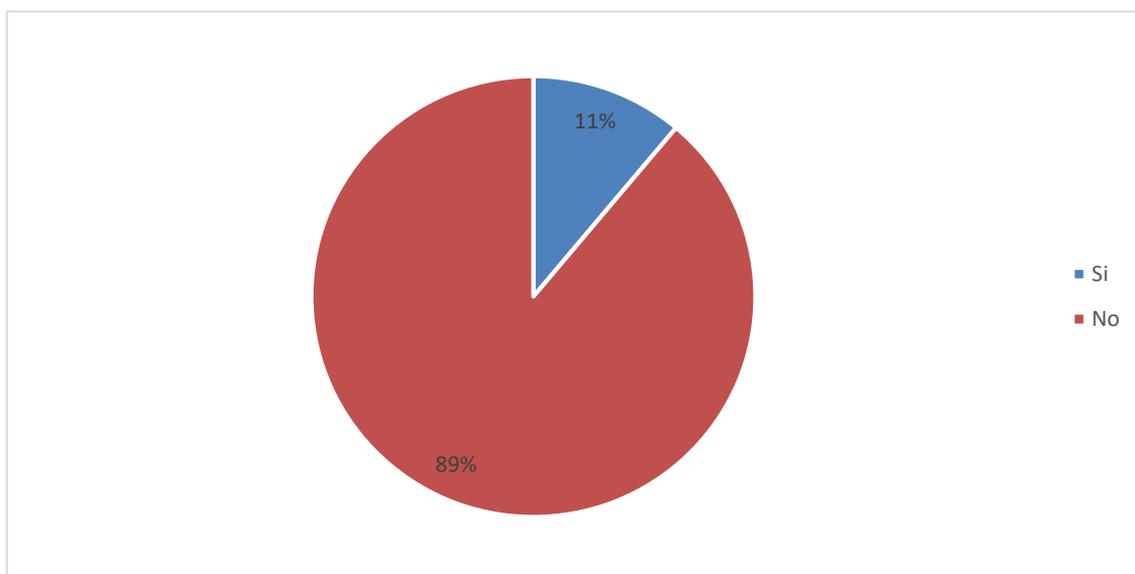


Figura 13. Crédito

Elaborado por: Tumbaco (2019)

De acuerdo con la encuesta realizada, el 11% de los encuestados indicaron que sí han accedido a un crédito de Desarrollo Humano para financiar un negocio o emprendimiento, mientras que el 89% restante indicó que no.

11.- ¿Para qué actividad utilizó el crédito de desarrollo humano?

Tabla 19. Actividad

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Comercio	13	38%
Artesanías	3	9%
Agricultura	0	0%
Gastronomía	10	29%
Avícola o pecuario	0	0%
Otros	8	24%
	34	100%

Elaborado por: Tumbaco (2019)

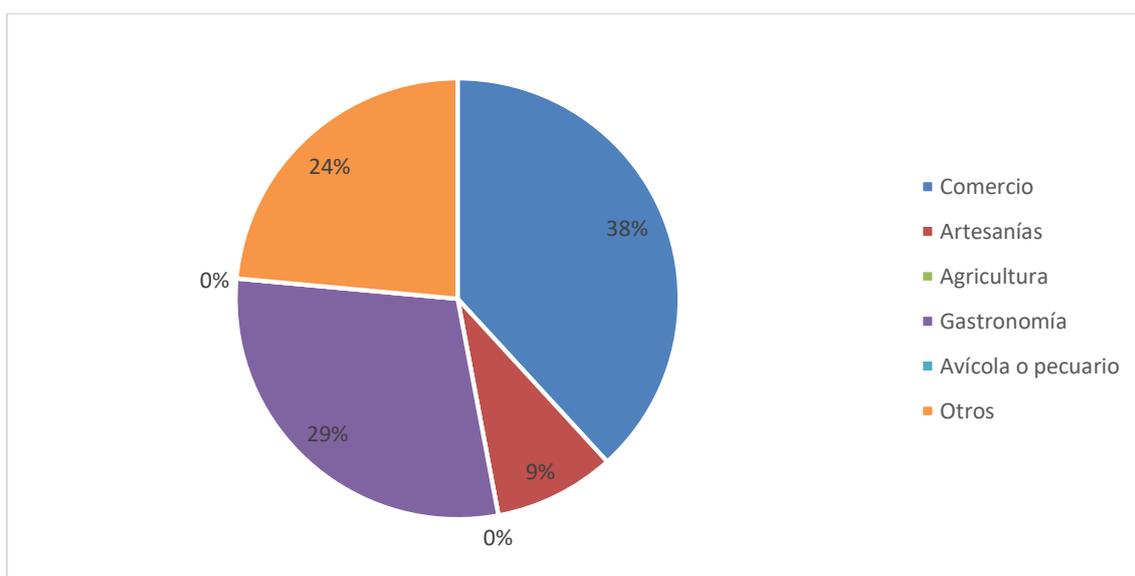


Figura 14. Actividad

Elaborado por: Tumbaco (2019)

De acuerdo con la encuesta realizada, el 38% de los encuestados indicaron que a través del Crédito de Desarrollo Humano la actividad que han emprendido es del comercio, mientras que un 9% en la venta de artesanías, un 29% en gastronomía con restaurantes o puestos de comida rápida y el 24% restante otros.

12.- ¿Cuáles son los ingresos promedio percibidos con el emprendimiento realizado a través del crédito de desarrollo humano?

Tabla 20. Ingresos

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
0 a USD 50	9	26%
USD 50 a USD 100	21	62%
USD 100 a USD 200	4	12%
Más de USD 200	0	0%
	34	100%

Elaborado por: Tumbaco (2019)

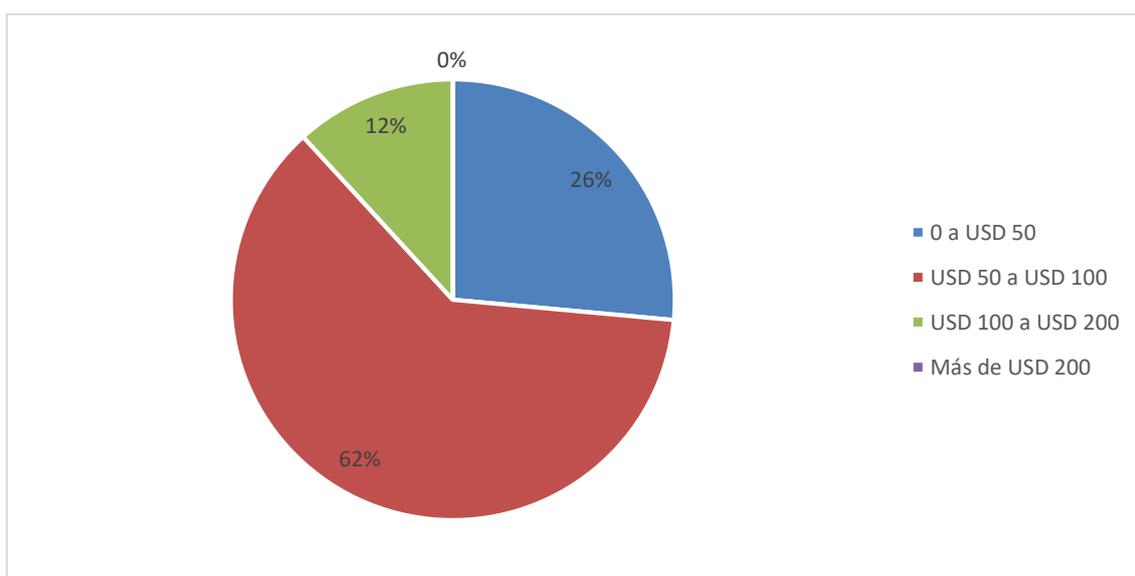


Figura 15. Ingresos

Elaborado por: Tumbaco (2019)

De acuerdo con la encuesta realizada, el 26% indicó que los ingresos obtenidos a través del emprendimiento financiado con el Crédito de Desarrollo Humano son de 0 a USD 50,00, mientras que el 62% indicó que son de USD 50 a USD 100,00 y el 12% de USD 100 a USD 200.

Discusión de resultados

De acuerdo con el desarrollo de las encuestas a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) se constató que este ingreso es utilizado para diferentes fines teniendo mayor incidencia en los alimentos. Con respecto al tiempo que lleva recibiendo dicha transferencia monetaria en un promedio de 1 a 2 años mayormente para los beneficiarios que son adultos mayores y discapacitados de acuerdo con la información obtenida en habitantes de la parroquia Ximena, cantón Guayaquil.

Sobre otros ingresos que perciben los beneficiarios del BDH de 384, sólo 78 indicaron que sí reciben a través de actividades comerciales informales como mayor incidencia. A esto se considera que el uso del apoyo monetario sirve para financiar dichas actividades económicas.

Los beneficiarios en más del 50% indicaron estar de acuerdo en que a través del BDH han logrado mejorar su situación económica porque representa un ingreso que puede ayudar a solventar alguna necesidad. No obstante existen variaciones sobre su percepción en cuanto a la cantidad recibida que está entre buena y regular, lo que permite evidenciar que existen diferentes puntos de vista que demuestran el deseo de obtener un mayor apoyo.

En cuanto al uso del Crédito de Desarrollo Humano sólo 34 personas de 384 encuestadas indicaron que han accedido para el desarrollo de un emprendimiento que se centra en las actividades de comercio con ingresos promedios de USD 50,00 a USD 100,00. Siendo evidente que dicho medio de financiamiento no tiene un impacto mayor en cuanto a los ingresos que pueden generar a través de una actividad económica lo que puede estar asociado a negocios que no son los suficientemente lucrativos.

CAPÍTULO IV

INFORME FINAL

4.1. Análisis del incremento de los Bonos de Desarrollo Humano de la economía ecuatoriana dentro del Presupuesto Fiscal durante el periodo 2014 – 2018.

En Ecuador la existencia de bonos como parte de un apoyo económico para las familias de bajos recursos forma parte de los programas sociales y promesas del gobierno. El BDH, el Bono Joaquín Gallegos Lara y el CDH establecen condiciones, donde particularmente se tratan de que los beneficiarios se acojan a diferentes medidas tales como:

- Educación
- Salud
- Vivienda
- Erradicación del trabajo infantil

En el caso del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) los beneficiarios deben estar presente en actividades de capacitación que son parte de la Fase 1: donde asisten a Escuelas de Inclusión Económica para que puedan conocer de diferentes temas que son los siguientes:

- Organización de emprendimientos (4 horas)
- Educación financiera (5 horas)
- Emprendimiento y perfil de emprendimiento (7 horas)
- Escuela de familia: Mejorando la convivencia en la familia (2 horas)
- Nutrición (2 horas)

En Ecuador hay diferentes programas de transferencia económica como apoyo social que permiten a segmentos específicos contar con un monto que puede ser utilizado para solventar algún gasto o necesidad ya sea en el acceso de alimentos, educación, salud, entre otros.

Tabla 21. Programas de transferencia

Transferencia	Población	Beneficio	Condicionalidad	# de Usuarios
Bono de Desarrollo Humano (BHD)	Hogares de bajos recursos y vulnerables	USD 50,00 mensual	Integrarse a los servicios de educación, salud y aportar en la erradicación del trabajo infantil	280.535
Bono de Desarrollo Humano Variable (BDH-V)	Dirigido a hogares que viven bajo extrema pobreza con hijos menores a los 18 años	Valor fijo de USD 50,00 y apoyo variable en función al número de hijos menores de 18 años	Integrarse a los servicios de educación, salud y aportar en la erradicación del trabajo infantil	106.404
Crédito de Desarrollo Humano	Para personas que son beneficiarias del BDH y algún tipo de pensión no contributiva	Se realiza el pago por anticipado del BDH de hasta un año USD 600 o 2 con un total de USD 1.200	Asistir a los cursos para el acceso al CDH	78.633
Pensión para adulto mayores	Para adultos mayores de 65 años que no tengan acceso al seguro social	USD 50,00	Ninguna	289,609
Pensión para adultos mayores que	Mayores de 65 años que viven en estado de	USD 100	Ninguna	106.155

viven en extrema pobreza	extrema pobreza			
Pensión para personas con discapacidad	Personas que tengan un nivel de discapacidad superior al 40% y que sean menores de 65 años	USD 50,00	Ninguna	113.146
Bono Joaquín Gallegos Lara	Personas que tienen una discapacidad severa, menores de 14 años, con enfermedades catastróficas, huérfanos y personas con VIH	USD 240	Ninguna	30.449

Fuente: (MIES, 2019)

Tabla 22. Presupuesto Fiscal y Bono de Desarrollo Humano (2014 – 2018) expresado en millones de dólares

Años	Presupuesto Fiscal		Bono de desarrollo humano		Porcentaje de participación
	Incremento Anual	%	Incremento Anual	%	
2014	34.300,64	5,97%	84,96	5,94%	0,25%
2015	36.317,12	5,88%	99,11	16,65%	0,27%
2016	29.835,10	-17,85%	111,23	12,23%	0,37%
2017	36.818,13	23,41%	126,39	13,63%	0,34%
2018	34.853,37	-5,34%	163,11	29,05%	0,47%

Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)

Elaborado por: Tumbaco (2019)

En el 2014 el Presupuesto Fiscal tuvo un incremento del 5,97% con un monto de USD 34.300,64 millones, para el 2015 se dio un incremento de, 5,88% con USD36.317,12; en el 2016 por la situación del país se dio un decremento en el presupuesto de -17,85% con un monto de USD 29.835,10 millones, para el 2017 con el nuevo gobierno el presupuesto incrementó en un 23,41% con USD 36.818,13. Para el 2018 se redujo en -5,34% el Presupuesto Fiscal en USD 34.853,37 millones.

De estos montos el BDH para el 2014 tuvo una participación del 0,25%, en el 2015 de 0,27%, 2016 de 0,37%, en el 2017 de 0,34% y en el 2018 de 0,47%. Lo que demuestra que los montos asignados para los diferentes programas sociales y montos transferibles no generan un impacto en el Presupuesto Fiscal del Estado.

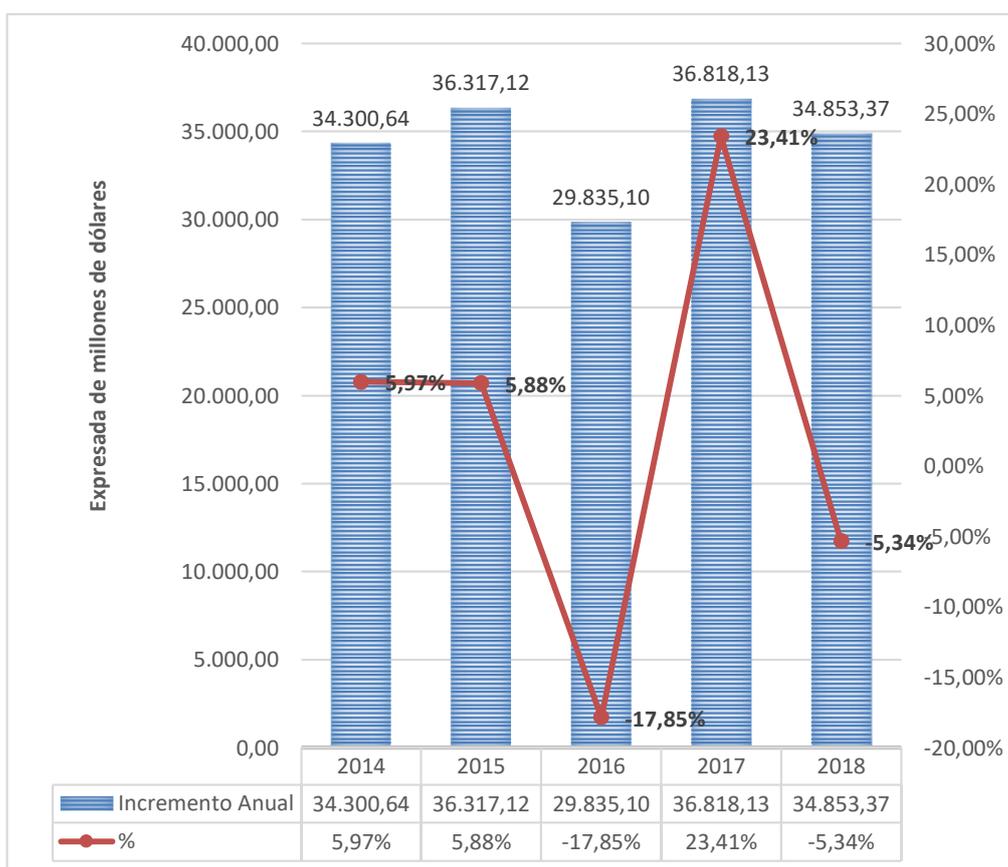


Figura 16. Presupuesto Fiscal (2014 – 2018) Expresado en Millones USD y Porcentajes

Elaborado por: Tumbaco (2019)

El Presupuesto Fiscal ha jugado un papel importante en la inversión pública, de este depende la capacidad del Estado de obtener ingresos que permitan cumplir con las proformas que se manejan año a año. A esto también se asocia el hecho de la dependencia

del ingreso petrolero que al presentar una caída del precio del barril en el 2014 ha provocado el desarrollo de medidas urgentes para cubrir el déficit como son las reformas tributarias, políticas económicas, reducción del gasto público en ciertos sectores como la educación y salud.

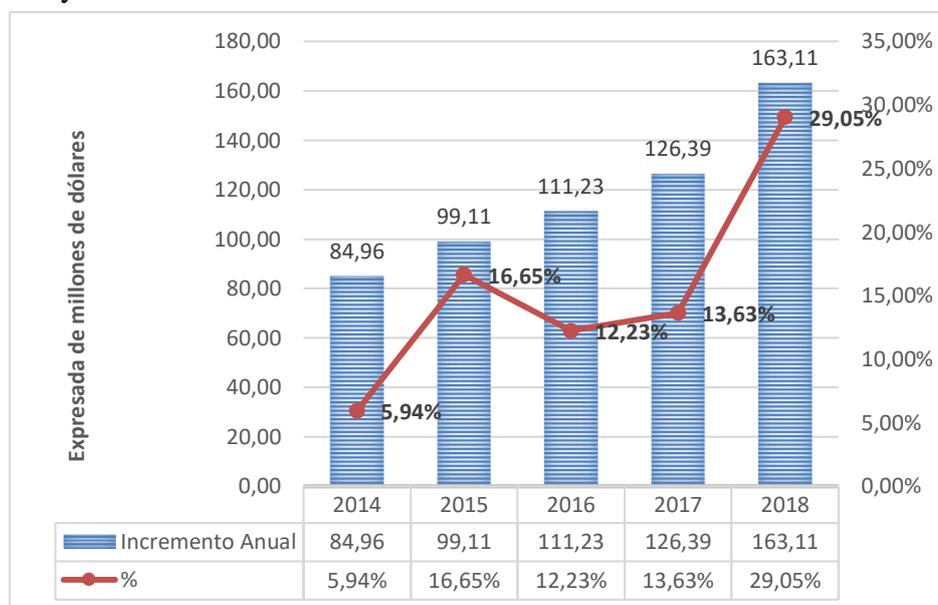


Figura 17. Bono de Desarrollo Humano (2014 – 2018) Expresado en Millones USD y Porcentajes

Elaborado por: Tumbaco (2019)

El Bono de Desarrollo Humano ha presentado un crecimiento palpable en los últimos cuatro años, que en el 2015 tuvo un incremento del 16,65% con un monto de USD 84,96 millones, en el 2016 con un margen del 12,23% con un total de USD 111,23 millones, en el 2017 con el 13,63% de un total de 126,39 millones y en el 2018 alcanzando un incremento del 29,05% con USD 163,11 millones.

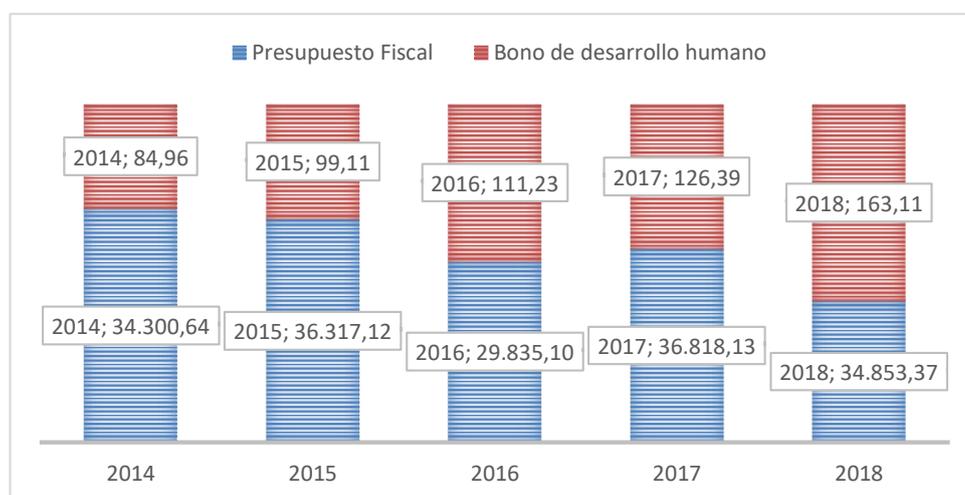


Figura 18. Relación del BDH con el Presupuesto Fiscal (periodo 2014 – 2018)

Elaborado por: Tumbaco (2019)

4.1. Análisis Correlacional de Pearson (Variables – Presupuesto Fiscal y Bono de Desarrollo Humano)

Tabla 23. Coeficiente de Correlación de Pearson

	Presupuesto Fiscal X	Bono de Desarrollo Humano Y	$x^2 f^1$	$y^2 f^1$	xyf^1
2014	\$ 34.300,64	\$ 84,96	1.176.533.904	7.218	2.914.182
2015	\$ 36.317,12	\$ 99,11	1.318.933.205	9.823	3.599.390
2016	\$ 29.835,10	\$ 111,23	890.133.192	12.372	3.318.558
2017	\$ 36.818,13	\$ 126,39	1.355.574.697	15.974	4.653.443
2018	\$ 34.853,37	\$ 163,11	1.214.757.400	26.605	5.684.933
	\$ 172.124,36	\$ 584,80	5.955.932.399	71.992	20.170.507

Elaborado por: Tumbaco (2019)

A través del análisis correlacional de Pearson se consideró establecer las variables relacionadas linealmente donde se consideró en este caso hacer un cálculo cuantitativo tomando en cuenta los montos del periodo 2014 – 2018 basados en el Presupuesto Fiscal (X) y el Bono de Desarrollo Humano (Y).

Para el desarrollo del análisis también se tomaron en cuenta estadísticas como la de regresión donde los datos observados fueron de un total de 5 para que en función a estos se tenga un detalle sobre el coeficiente de correlación, error típico, entre otros que se detalla a continuación:

$$\bar{x} = 34.424,87$$

$$\sigma_x^2 = 6.114.667,50$$

$$\sigma_x = 2.472,79$$

$$\bar{y} = 116,96$$

$$\sigma_y^2 = 718,84$$

$$\sigma_y = 26,81$$

$$\sigma_{xy} = 7.768,36$$

$$\bar{x} = \frac{\sum x}{n}$$

$$\bar{x} = \frac{172.124,36}{5}$$

$$\bar{x} = 34.424,87$$

$$\sigma_x^2 = \frac{x^2 f}{n} - \bar{x}^2$$

$$\sigma_x^2 = \frac{5.955.932.398,57}{5} - 34.424,87^2$$

$$\sigma_x^2 = 1.191.186.479,71 - 1.185.071.812,22$$

$$\sigma_x^2 = 6.114.667,50$$

$$\sigma_x = \sqrt{\sigma_x^2}$$

$$\sigma_x = \sqrt{6.114.667,50}$$

$$\sigma_x = 2.472,79$$

$$\bar{y} = \frac{\sum y}{n}$$

$$\bar{y} = \frac{584,80}{5}$$

$$\bar{y} = 116,96$$

$$\sigma_y^2 = \frac{y^2 f}{n} - \bar{y}^2$$

$$\sigma_y^2 = \frac{71.992,41}{5} - 116,96^2$$

$$\sigma_y^2 = 14.398,48 - 13.679,64$$

$$\sigma_y^2 = 718,84$$

$$\sigma_y = \sqrt{\sigma_x^2}$$

$$\sigma_y = \sqrt{718,84}$$

$$\sigma_y = 26,81$$

$$\sigma_{xy} = \frac{\sum xyf^1}{n} - \bar{x} \cdot \bar{y}$$

$$\sigma_{xy} = \frac{20.170.506,94}{5} - 34.424,87 \times 116,96$$

$$\sigma_{xy} = 4.034.101,39 - 4.026.333,03$$

$$\sigma_{xy} = 7.768,36$$

Mediante el análisis de los residuales como parte de la técnica de regresión final las estadísticas partieron de los 5 casos observados donde se calcularon el pronóstico y residuos para llegar a establecer las relaciones existentes entre las variables tomadas para llevar a la correlación.

$$r = \frac{\sigma_{xy}}{\sigma_x \sigma_y}$$

$$r = \frac{7.768,36}{(2.472,79) (26,81)}$$

$$r = \frac{7.768,36}{66.298,35}$$

$$r = 0,11$$

De acuerdo con los resultados estadísticos la correlación entre las dos variables es débil en base a la respuesta obtenida de 0,11 por lo tanto es evidente que el Bono de Desarrollo Humano no tiene una incidencia fuerte sobre el Presupuesto tomando en cuenta el periodo de estudio, pero sí forma parte del mismo.

Los cálculos efectuados permitieron llegar a establecer el resultado de Pearson, donde al ser un indicador positivo o mayor a 0 esto significa que ambas variables tomadas para el estudio (Presupuesto Fiscal y Bono de Desarrollo Humano) comparten un nivel de relación positivo, pero débil.

Por lo tanto, los valores asignados para el Bono de Desarrollo Humano (BDH) no tienen mayor impacto sobre el Presupuesto Fiscal, siendo un programa social que ha logrado focalizarse y ser sostenible para beneficiar a familias vulnerables que no disponen de suficientes ingresos económicos.

En este contexto, al existir una relación débil entre las dos variables, la incidencia es parcial en el Presupuesto Fiscal durante el periodo 2014 – 2018; consecuentemente esto genera una serie de limitaciones del programa del Bono de Desarrollo Humano que son las siguientes:

- El Bono de Desarrollo Humano a pesar de ser un programa social destinado para personas vulnerables, aún no llega en su totalidad a todos los que lo requieren, entre ellos las familias que viven en altos niveles de pobreza extrema.
- El Estado no ha empleado un sistema de control que pueda dar mejores resultados en la identificación de personas que realmente necesitan este apoyo económico para que así sean vinculados a este programa que también incluya la contraprestación de servicios de nutrición, salud y educación.
- La focalización del BDH no ha tenido un resultado positivo a pesar de no tener influencia sobre el PGE ya que aún existen familias que no disponen de dicho apoyo a pesar de calificar para este.

Entonces, realizando un análisis general del tema se puede llegar a establecer que el Bono de Desarrollo Humano (BDH) no ha tenido un efecto completamente positivo en la reducción de los índices de pobreza en Ecuador, a pesar de ser un apoyo económico, aún persisten brechas sociales que generan limitadas posibilidades para familias en extrema pobreza para tener acceso a una educación o salud digna.

También se puede puntualizar que el acceso a dicho bono no es suficiente cuando en los sectores donde viven dichos beneficiarios aún existan carencias sociales que limiten el acceso a servicios básicos lo que no permite que se alcance un adecuado desarrollo humano.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- El Estado se ha focalizado en el desarrollo de políticas públicas que permitan establecer los criterios para la aprobación de la solicitud para el acceso al BDH, además de emplear estudios para garantizar que se ha dado un correcto alcance de este apoyo monetario a familias que realmente cumplan con el perfil establecido. Además, de realizar proformas anuales para establecer los montos totales para financiar el programa de BDH en base a las proyecciones establecidas en el Presupuesto Fiscal.
- El BDH como un programa de ayuda para personas vulnerables y de bajos recursos económicos ha permitido que dispongan de una cantidad monetaria que les ha permitido acceder a alimentos, medicina, entre otros. La investigación refleja que el 74% de las personas beneficiadas encuestadas consideran que el bono les ha permitido mejorar su condición de vida, tomando en cuenta que en base a las segmentaciones el MIES realiza las gestiones para aprobar la solicitud y entrega mes a mes del valor que llega a los USD 50,00.
- De acuerdo con el análisis realizado a partir de la recolección de información documental del Banco Central, MIES, entre otros, el BDH hasta el 2018 alcanzó un crecimiento del 29,08% y en función al método correlacional de Pearson las estadísticas reflejaron que existe una correlación débil entre la variable BDH con el Presupuesto y del cual no tiene mayor incidencia en cuanto a los montos asignados para mantener este apoyo social.

Recomendaciones

- Se recomienda que el MIES fomente programas que promuevan el emprendimiento en las familias beneficiarias del BDH de una forma dinámica y focalizada en negocios rentables para que se busquen nuevas alternativas de ingreso que ayuden a reducir las brechas sociales, condiciones como el aumento del empleo, reducción de la pobreza, desigualdades, entre otros, que influyan en el fortalecimiento socioeconómico.
- Es recomendable que el MIES desarrolle nuevos censos para otorgar este apoyo económico a familias de bajos recursos, personas vulnerables y con enfermedades catastróficas que no sean beneficiadas para lograr focalizar correctamente la asignación del BDH a segmentos que realmente requieran del mismo para reducir sus niveles de pobreza.
- Se sugiere que el Estado focalice el apoyo social a partir del aumento del BDH a tal forma que cubra aquella población en extrema pobreza desatendida, tomando en cuenta que el presupuesto asignado no es relevante en comparación con otros rubros que se destinan para el gasto público. De esta forma se podría reducir los niveles de desigualdad existentes.

Bibliografía

- Acera, M. (05 de mayo de 2015). *Conociendo las etapas de la tercera edad*. Obtenido de Deusto Salud: <https://www.deustosalud.com/blog/teleasistencia-dependencia/conociendo-etapas-tercera-edad>
- Alcedo, J. (2015). *Las políticas sociales y su influencia en la calidad de vida*. Quito: Universidad Central.
- Alvarado, A. M. (2012). *Análisis descriptivo del impacto del bono de desarrollo humano como alternativa de solución para la reducción de pobreza en la zona urbana de la ciudad de Loja en el primer trimestre 2012*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Álvarez, M. (2017). *Las políticas sociales en un país*. Lima, Perú: Scielo.
- Calero, L. C. (2011). *Seguridad alimentaria en Ecuador desde un enfoque de acceso a alimentos*. Quito: FLACSO.
- Campos, R. M. (2015). *Bono de Desarrollo Humano a sus 15 años de aplicación: Retos y desafíos como política pública transitoria*. Quito: Universidad de las Américas.
- Cancino S., Peña O. & Velasco J. (2014). *Condiciones socioeconómicas del estudiante de pregrado de la Universidad de Pamplona (Norte de Santander - Colombia)*. Obtenido de Universidad de Pamplona: <https://www.redalyc.org/html/268/26831411003/>
- CEPAL. (2015). *Los subsidios en América Latina*. Buenos Aires: CEPAL.
- Coloma V. & Ascencio K. (2018). *Bono de desarrollo humano y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil*. Guayaquil, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.
- Constitución del Ecuador. (2008). *Artículo 292*. Quito: Asamblea.
- Damm, A. (4 de septiembre de 2017). *Bienestar y carencias sociales*. Obtenido de <https://www.guillermobarba.com/bienestar-y-carencias-sociales/>
- De la Torre, G. A. (2015). *Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las condiciones económicas y sociales de los beneficiarios del cantón Durán de la provincia del Guayas*. Guayaquil - Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.
- El Universo. (2014). *Ecuador, uno de los países que más gasta en subsidios en energía*. Guayaquil: www.eluniverso.com.
- El Universo. (24 de diciembre de 2017). *El financiamiento preocupa a analistas por el alza del Bono de Desarrollo Humano*. Obtenido de Política:

- <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/12/24/nota/6538480/financiamiento-preocupa-analistas-alza-bono>
- Ferrer, M. (noviembre de 2014). *Condición socioeconómica y persistencia de factores de riesgo cardiovascular, en una cohorte de adolescentes habaneros*. Obtenido de Scielo: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2014000600014
- Fisher, M. (2018). *El desarrollo socioeconómico*. México: Scielo.
- Fuentes, A. D. (2015). *Impacto del Bono de Desarrollo Humano sobre la calidad de vida en los adultos mayores de la parroquia La Paz provincia del Carchi, en el año 2015*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Guerrero, A. (2015). *Pobreza y desigualdad en el Ecuador*. Quito: Foto Económico del Ecuador.
- Heredia, V. (30 de enero de 2019). *Depuración de usuarios del Bono de Desarrollo Humano seguirá en el país*. Obtenido de Actualidad: <https://www.elcomercio.com/actualidad/depuracion-usuarios-bono-ecuador-mies.html>
- Herrera, C. (2008). *Libertad de consumo ¿El bienestar percibido? ¿Con más dinero compramos más bienestar?* Obtenido de Eumed: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/460/INGRESO%20O%20CONSUMO.htm>
- Hook, C. (enero de 2013). *La condición socioeconómica y el desarrollo de las funciones ejecutivas*. Obtenido de Universidad de Pensylvania: <http://www.encyclopedia-infantes.com/funciones-ejecutivas/segun-los-expertos/la-condicion-socioeconomica-y-el-desarrollo-de-las-funciones>
- Huerta, A. (julio de 2016). *Carencias Sociales: Una visión desde el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016*. Obtenido de Economía Informa: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185084916300226>
- Jiménez, C. (2018). *Calidad de vida*. España: Universidad de Boyaca.
- Jiménez, G. (2018). *El consumo en la sociedad*. Madrid: Luminus.
- Justiniano O. y Lobera P., . (2013). *Teoría del desarrollo de Rostow*. Lima: Universidad Privada.
- López, D. S. (2013). *Análisis del empleo del Bono de Desarrollo Humano por parte de los beneficiarios en la ciudad de Ibarra durante el 2011 y Propuesta de creación de un programa de educación financiera para los beneficiarios del bono*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

- Martínez, D. (2017). *¿Cómo funciona el Bono de Desarrollo Humano?* Guayaquil: BID.
- Méndez, L. (2016). *Incidencia del Bono de Desarrollo Humano en el mercado laboral ecuatoriano*. Quito: Universidad San Francisco de Quito.
- Méndez, U. D. (2016). *Análisis crítico del Bono de Desarrollo Humano como mecanismo de la redistribución del ingreso nacional, periodo 2007 - 2014*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- MIES. (3 de febrero de 2019). *Bases del Viceministerio de Inclusión Económica* . Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/3PRIM.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *El Presupuesto General del Estado*. Quito: Finanzas.
- Ministerio de Finanzas. (2013). *Composición del Presupuesto General del Estado*. Quito: Gobierno Nacional.
- OMS. (16 de enero de 2018). *Discapacidad y salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- Onofre, C. y. (2019). *Análisis socioeconómico de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, parroquia Ximena cantón Guayaquil, provincia del Guayas, periodo 2010 - 2017*. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Patón, G. (2016). *La nueva tributación tras la reforma fiscal*. Madrid: CISS S.A.
- Pérez, J. (19 de noviembre de 2013). *La sociedad de consumo: vivir es consumir*. Obtenido de <https://elordenmundial.com/sociedad-de-consumo/>
- Pinela D. & De la Torre A. (2015). *Bono de desarrollo humano y su incidencia en las condiciones económicas y sociales de los beneficiarios del cantón Durán de la provincia del Guayas*. Guayaquil: Universidad Politécnica Salesiana.
- Pinela, V. D. (2015). *Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las condiciones económicas y sociales de los beneficiarios del cantón Durán de la provincia del Guayas*. Guayaquil - Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.
- Pozo, C. M. (2012). *Los Subsidios en el Ecuador*. Quito: Coloquio Económico.
- Rentería, P. (2017). *Las políticas sociales para la reducción de la pobreza*. Bogotá, Colombia: Universidad.
- Reyes S. y Solórzano D. (2019). *Determinar el impacto del Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los moradores del sector Sergio Toral 1 en la ciudad de*

- Guayaquil durante el último semestre del año 2017*. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Sánchez, L. N. (2015). *Bono de Desarrollo Humano a sus 15 años de aplicación: Retos y Desafíos como política pública transitoria*. Quito: Universidad de las Américas.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2016). *Aumento de los beneficios del Bono de Desarrollo Humano*. Quito: SENPLADES.
- Suraty y Mackay. (2018). *Bono solidario en el Ecuador; breve análisis de la sustentabilidad económica de beneficiarios residentes en la ciudad de Guayaquil - provincia del Guayas*. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Valenzuela, C. (2015). *Eficacia de los mecanismos para el control tributario*. Cali: Pearson.
- Vizuite, J. (2017). *Análisis del consumo de gaseosas y bebidas azucaradas, en los jóvenes entre 15 - 19 años en la provincia de Pastaza luego de la alza de impuestos a estos productos*. Guayaquil: UCSG.

Anexos

Anexo 1. Formato de Encuesta

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
ENCUESTA REALIZADA A BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO
HUMANO EN ECUADOR (CIUDAD DE GUAYAQUIL)

Buenos días/tardes, yo, Andrea Tumbaco, como egresada de la carrera de Economía de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, me encuentro realizando una encuesta con el propósito de realizar la investigación con el tema: ANALISIS DEL INCREMENTO DE LOS BONOS DE DESARROLLO HUMANO DE LA ECONOMIA ECUATORIANA DENTRO DEL PRESUPUESTO FISCAL DURANTE EL PERIODO 2014-2018, como parte del proyecto. Pido a usted muy amablemente su ayuda contestando sinceramente a cada pregunta, considerando que se mantiene el anonimato.

Instrucciones: Marque con una X o encierre en un círculo la respuesta que usted considere estar de acuerdo.

Datos específicos

Sexo

Masculino ____

Femenino ____

Edad

18 a 25 años ____

26 a 33 años ____

34 a 41 años ____

42 a 50 años ____

51 a 57 años ____

58 años en adelante ____

Número de miembros en su hogar

1 a 2 personas ____

3 a 4 personas ____

5 a 6 personas ____

Más de 6 ____

Preguntas

1.- Indique de los siguientes tipos de bono que existen en Ecuador, ¿Cuál de ellos usted recibe?

Bono para adultos mayores _____

Bono para discapacitados _____

Bono para madres con hijos mayores de 16 _____

Bono para madres con hijos menores de 16 _____

2.- ¿Posee usted alguna instrucción educativa? Mencione cual

Si (¿Cuál?) _____

No _____

3.- ¿Cuánto tiempo lleva usted recibiendo el Bono de Desarrollo Humano?

1 a 2 años _____

2 a 3 años _____

4 a 5 años _____

6 a 7 años _____

Más de 8 años _____

Menos de 1 año _____

4.- ¿Usted percibe algún otro ingreso aparte del Bono de Desarrollo Humano? En caso de contestar no, saltar a la pregunta 6.

Si _____

No _____

5.- ¿Qué tipo de ingresos percibe?

Actividad económica informal _____

Sueldo de algún otro familiar _____

Pensiones alimenticias _____

Otros _____

6.- ¿En qué usa usted el Bono de Desarrollo Humano?

Alimentación	___
Educación	___
Salud	___
Servicios básicos	___
Ocio	___
Deudas	___
Otros	___

7.- ¿Está de acuerdo usted que el Bono de Desarrollo Humano le ha permitido mejorar su calidad de vida?

De acuerdo	___
En desacuerdo	___
Indiferente	___
Muy de acuerdo	___
Muy en desacuerdo	___

8.- La ayuda económica que recibe con el Bono de Desarrollo Humano ¿Le ha permitido financiar algún tipo de negocio?

Si	___
No	___

9.- ¿Cómo califica usted el valor económico que recibe por el Bono de Desarrollo Humano?

Muy Bueno	___
Bueno	___
Regular	___
Malo	___
Muy malo	___

10.- ¿Ha accedido al crédito de desarrollo humano? De contestar no finalizar la encuesta.

Si	___
No	___

11.- ¿Para qué actividad utilizó el crédito de desarrollo humano?

Comercio	___
Artesanía	___
Agricultura	___
Gastronomía	___
Avícola o pecuario	___
Otros	___

12.- ¿Cuáles son los ingresos promedio percibidos con el emprendimiento realizado a través del crédito de desarrollo humano?

0 a USD 50	___
USD 50 a USD 100	___
USD 100 a USD 200	___
Más de USD 200	___

Muchas gracias por su ayuda, de antemano que tenga un buen día y los mejores deseos para usted.

Anexo 2. Evidencias fotográficas de encuestas

